

ANÁLISIS

del conflicto y de la
violencia en Puebla

2012-2022



Francisco Javier Franco Quintero Mármol



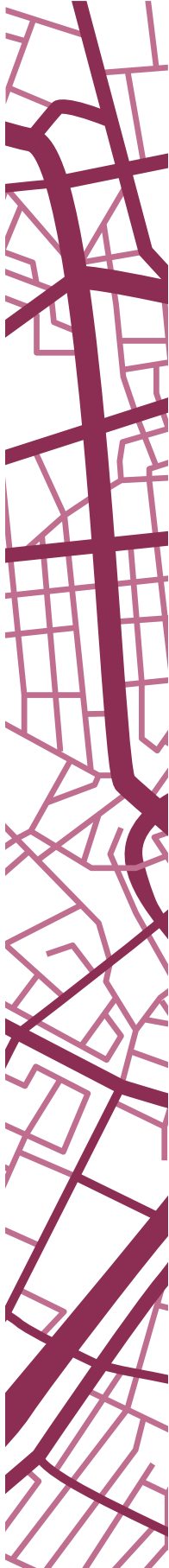
PUEBLA
Un gobierno *presente*



Secretaría
de Educación

CONCYTEP

Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla



ANÁLISIS

del conflicto y de la
violencia en Puebla

2012-2022

Francisco Javier Franco Quintero Mármol

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Javier Aquino Limón

Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

Gabriela Bonilla Parada

Presidenta del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia

María Isabel Merlo Talavera

Secretaria de Educación del Estado de Puebla

Eduardo Castillo López

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

María Belinda Aguilar Díaz

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Puebla

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

Responsable del Área de Publicaciones

Aranza Damaris Ortega Contreras

Frida Tenorio Espinosa

María Ixel Hernández Hernández

Corrección de estilo

Cinthia Paola Muñoz Jiménez

Diseño editorial y de portada

Primera edición, México, 2023

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla
(CONCYTEP) B Poniente de La 16 de Sept. 4511,
Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8901-90-6

CÓDIGO IDENTIFICADOR CONCYTEP: C-L-2023-010-91

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o
parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos
y las fuentes de origen respectivas.

Esta obra para ser publicada fue dictaminada bajo la modalidad de pares a
doble ciego por expertos en la materia.

Francisco Javier Franco Quintero Mármol

Autor

ANÁLISIS

del conflicto y de la
violencia en Puebla

2012-2022

Francisco Javier Franco Quintero Mármol

Las opiniones vertidas en el presente documento son responsabilidad única de las y los autores, y no representa la postura de la institución que edita.

CONTENIDO

Resumen	i
Introducción	1
I. ¿Qué tipo de control territorial ejerce el gobierno de Puebla?	3
A. Capacidad del estado de ejercer el Estado de derecho en Puebla	8
B) Capacidad del estado de ejercer fuerza y control	17
II. Análisis de las condiciones de violencia y conflicto en los 23 municipios con mayor incidencia delictiva	29
A. Municipios con presencia del crimen organizado donde el estado tiene un control territorial sólido	36
B. Municipios con presencia del crimen organizado donde el estado tiene un control territorial frágil	41
C. Municipios con presencia del crimen organizado donde el estado tiene una crisis de control territorial	46
D. Municipios con presencia del crimen organizado donde el estado no tiene un control territorial.	56
Conclusiones	69
Bibliografía	70

RESUMEN

En la teoría del conflicto hay una corriente muy relevante que nos habla del concepto del control territorial. Esto se refiere al ejercicio de poder e influencia que alguien puede ejercer sobre un espacio geográfico y sobre las personas que lo habitan. Ese control territorial lo pueden ejercer diferentes actores como el Estado, un gobierno, los grupos del crimen organizado, las comunidades locales, las empresas, entre otros. Incluso el objetivo de controlar un territorio puede ser distinto: para un gobierno tiene que ver con ejercer el poder sobre el territorio que le corresponde gobernar, para los criminales puede ser para ejercer también su poder y poner presión sobre las autoridades para que los dejen de perseguir y mejor le cedan el territorio, para una empresa puede ser la intención de apoderarse del mercado, etcétera.

Por ello, el presente trabajo busca responder dos preguntas centrales a partir del análisis de los datos sobre el conflicto y la violencia, en sus vertientes social y criminal, del Estado de Puebla entre los años 2012-2022. Estas preguntas serían 1) ¿Cuál es el tipo de control territorial que tiene el gobierno de Puebla sobre su territorio? Y 2) ¿Cuál es la relación de causalidad entre el control territorial y la violencia en el estado? Esto es muy relevante ya que en los conflictos armados violentos el control territorial es la unidad de análisis más importante. Esto es porque, quien ejerce más control territorial sobre una zona es más probable que tenga una ventaja y logre ganar el conflicto sobre su adversario.



INTRODUCCIÓN

De forma general, se puede decir que el conflicto y la violencia dentro de una sociedad son producto de necesidades básicas no cubiertas o no respetadas entre los integrantes. Por ejemplo, la falta de acceso a alimentos, agua potable, vivienda adecuada, servicios de salud y educación, así como la discriminación y la exclusión social, pueden generar tensiones y desigualdades que pueden conducir a situaciones de conflicto y violencia.

Sin embargo, también existen otros tipos de violencia y conflictos que provienen de las actividades criminales en una determinada zona. Este tipo de violencia y conflictos pueden explicarse desde varios ángulos. Por ejemplo, cuando los grupos criminales compiten entre sí, la violencia y la inseguridad aumentan, ya que cada grupo lucha por controlar territorios y rutas para el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas. Esto a menudo lleva a enfrentamientos armados y disputas sangrientas que ponen en peligro a la población civil y debilitan la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y la justicia (Bergman, 2012).

Explicar la violencia y conflicto criminal desde estos ángulos, si bien es necesario, podría solamente ser útil de forma momentánea para las autoridades. Es decir, si la autoridad cierra un espacio dedicado a la criminalidad, la realidad es que el crimen buscará nuevos lugares para delinquir dentro del mismo territorio o disputará el sitio perdido. Por otro lado, si el crimen pierde una fuente de ingresos, como la producción de drogas, lo natural es que busque una nueva fuente de ingresos ilícita, como el secuestro.



Por ello, una de las aristas más importantes para explicar la violencia y el conflicto criminal en un territorio es analizar si esta es producto de la falta de control territorial que ejerce el gobierno en esa zona. Los gobiernos generalmente tienen dos opciones para combatir a la criminalidad. La primera es hacerlo directamente, es decir, “bala contra bala”. Sin embargo, esto es ineficaz pues los criminales tienen mayor número de recursos disponibles en términos de gente y armamento para pelear de los que tiene la autoridad. Por ejemplo, un *gatillero* con armamento es sustituido en cuestión de minutos por parte del crimen organizado, mientras que, sustituir un policía con su armamento requiere de meses de preparación por parte de la autoridad.

La segunda opción es buscar corregir las deficiencias que tiene el gobierno en el combate a la criminalidad. Esto implica analizar el nivel de control territorial que ejerce el gobierno en su propio territorio para comprender por qué la violencia y el crimen se exacerban más en unas zonas que en otras.

2

Para ello, el presente artículo se dividirá en dos partes. En la primera, se argumentará qué tipo de control territorial ejerce el gobierno del estado de Puebla en su territorio, para ello se utilizarán los criterios A) capacidad del Estado de derecho y B) en capacidad de ejercer fuerza y control. En la segunda parte de esta investigación, se analizarán las condiciones de violencia y conflicto en los 23 municipios con mayor incidencia delictiva y se identificará la relación que guarda con las condiciones de control territorial que ejerce el Estado en ese municipio, demostrando que a menor presencia de hegemonía territorial, mayor son los conflictos y la violencia.



I. ¿QUÉ TIPO DE CONTROL TERRITORIAL EJERCE EL GOBIERNO DE PUEBLA?

El control territorial es un concepto usado en la ciencia política y generalmente asociado a la dominación de la misma. Gramsci (1971) lo asocia con la hegemonía, y la define como una “dirección política, intelectual y moral” que ejerce un actor sobre otro. Si bien, en teoría, esa dominación solo podría ser ejercida por el Estado, dado que tiene la potestad legítima de ejercerla, la realidad es que el territorio generalmente se encuentra en disputa por las distintas fuerzas políticas, económicas, sociales y criminales que actúan dentro. Por ejemplo, la autoridad lo reclama para ejercer las facultades que tiene de acuerdo al Estado de derecho, pero, los que habitan ese territorio, ejercen los derechos de propiedad, limitando así las acciones de los gobernantes, e incluso, los grupos al margen de la ley también lo disputan frente a las autoridades como contra los particulares, ya que buscan controlarlo para sus fines criminales (Sevilla, 2014).

3

Para el Estado, “el territorio es un área políticamente demarcada que limita espacialmente hasta donde su poder es efectivo”. (Barney, p.36, 1991) En esa área, donde se concentra una sociedad y surgen relaciones de poder entre actores diversos y con intereses múltiples, el Estado ejerce el control territorial para 1) contener, e incluso armonizar, los apetitos de más poder y seguridad que buscan ejercer unos en contra de otros dentro de la sociedad; 2) proteger a esa sociedad frente agresiones a través del monopolio del uso de la fuerza; 3) fomentar el desarrollo en su conjunto; 4) prohibir, restringir o limitar la conducta de las y los individuos de esa sociedad, entre otros.

El control territorial consiste en la capacidad que tiene una clase dominante —manifestada en un gobierno electo— de articular, influir, controlar y disciplinar con sus intereses los de otros grupos que ocupan el territorio, convirtiéndose así en el elemento rector de la volun-



tad colectiva. (Sevilla, 2014). Profundizando sobre esta idea, el control territorial del Gobierno de Puebla implicaría la capacidad de establecer y mantener la ley, el orden, la autoridad gubernamental y el monopolio del uso legítimo de la fuerza en su territorio.

El control territorial es esencial para la estabilidad y la seguridad interna del estado, este permite al gobierno ejercer su autoridad sobre su territorio y población, así como proteger a los ciudadanos de amenazas internas y externas. También resulta importante para la proyección del poder y la influencia en la arena nacional, ya que la posesión efectiva de un territorio que tenga, en este caso, el gobierno de Puebla puede conferir una mayor legitimidad y respeto en el ámbito nacional.

Es relevante aclarar que, el control territorial que mantiene un gobierno puede ser amenazado por varios factores. Por ejemplo, la presencia de grupos criminales, grupos insurgentes o terroristas que desafían a la autoridad e incluso logran vencer la voluntad del gobierno de reclamar esa zona y prefieren cederla frente a los criminales que imponen su ley. También, el territorio podría verse amenazado por la inestabilidad política donde la autoridad gubernamental se encuentra debilitada, los conflictos políticos son frecuentes y la capacidad del gobierno para tomar decisiones y aplicar políticas efectivas de su territorio podría verse comprometida o nulificada. Incluso se pierde control territorial por la falta de capacidad del propio gobierno para proporcionar servicios públicos básicos, ya que las personas pueden verse privadas de oportunidades económicas, educativas, de salud, etcétera, lo que puede perpetuar el ciclo de la pobreza, la exclusión social, la inseguridad, llevando así a la protesta social, la inestabilidad política, la violencia y, por ende, la pérdida del control territorial.

En consecuencia, cuando hay poco control territorial por parte de un gobierno, la delimitación geográfica termina siendo disputada o incluso perdida, lo que puede tener graves consecuencias para la estabilidad interna y la seguridad de ese estado (Sevilla, 2014). Por el contrario, un mayor control territorial es un indicador de estabilidad interna que permite al estado proteger, promover y desarrollar tanto sus intereses como los de sus habitantes.



Partiendo de lo anterior, es posible medir el control territorial que ejerce un gobierno dentro del espacio físico. Sin embargo, la medición puede ser un proceso complejo que dependería de varios factores, por ejemplo, del tipo de autoridad que se está evaluando, el territorio que se está examinando y los indicadores que se están utilizando. Algunos ejemplos sobre posibles formas de medir la falta, o no, de control territorial que ejerce la autoridad, podrían ser los siguientes:

1. Evaluación de la presencia física: una manera de medir el control territorial es mediante la evaluación de la presencia física de la autoridad en el territorio. Esto puede incluir la presencia de agentes de policía, militares u otras fuerzas de seguridad en las calles y la disponibilidad de servicios públicos básicos.
2. Análisis de la tasa de delincuencia: la tasa de delincuencia en un territorio puede ser un indicador del nivel de control territorial que ejerce la autoridad. Si la tasa de delincuencia es alta, puede indicar que la autoridad no tiene suficiente control sobre el territorio.
3. Evaluación de la capacidad de respuesta: la capacidad de respuesta de la autoridad a los eventos en el territorio puede ser un indicador del nivel de control territorial. Si la autoridad es capaz de responder rápida y eficazmente a situaciones de emergencia o delitos, puede ser un indicador de que tiene un buen control territorial.
4. Análisis de la percepción de la población: la percepción de la población sobre el control territorial puede ser importante, ya que cuando esta se siente segura y confía en la autoridad puede ser un indicador de que la autoridad tiene un buen control territorial.
5. Análisis de la actividad económica: El nivel de actividad económica en un territorio puede ser un indicador indirecto del nivel de control territorial. Si hay un alto nivel de actividad económica, podría indicar que la autoridad es capaz de mantener un entorno seguro y estable para la inversión y el desarrollo económico.



Como se observa, medir el control territorial que ejerce la autoridad puede requerir la combinación de varios indicadores y evaluaciones. Sobre todo, es relevante considerar el contexto específico y las características del territorio que se está evaluando. Por ello, sería ilusorio pensar que en el análisis del control territorial solo caben dos posibilidades: hay control territorial o no la hay. En realidad, existiría una tercera posibilidad, que sería la intermedia, la cual consiste en la crisis de control territorial.

Una crisis de control territorial se refiere a una situación en la que la autoridad del gobierno local es incapaz de mantener el control efectivo y permanente sobre una determinada zona del territorio o región. En esta situación, la autoridad puede enfrentar desafíos constantes para hacer cumplir la ley y mantener el orden público por momentos específicos, lo que puede llevar a un aumento de la delincuencia, violencia e inseguridad.

6

Las causas de una crisis de control territorial pueden variar. En algunos casos, puede ser el resultado de conflictos armados o luchas por el control del territorio entre diferentes grupos o facciones. En otros casos, puede ser el resultado de la corrupción, la falta de recursos y la falta de capacidad del Estado para proporcionar servicios básicos y mantener la infraestructura necesaria. Sin embargo, las consecuencias de una crisis de control territorial pueden ser graves, incluyendo un aumento de la violencia, la pérdida de vidas humanas, el desplazamiento de la población y la interrupción de las actividades económicas y sociales, además, pueden llevar a un debilitamiento de la legitimidad de la autoridad y al aumento de la desconfianza de la población en el Estado.

La pregunta es, ¿cómo medir la crisis de control territorial? También sería complejo hacerlo, sin embargo, hay varios indicadores que señalan la presencia y la gravedad de una crisis de control territorial. Algunos ejemplos podrían ser los siguientes:

1. Aumento de la violencia y la delincuencia: una señal clara de una crisis de control territorial es un aumento en la violencia y la delincuencia en un área geográfica determinada. Esto puede incluir homicidios, asaltos, robos y otros delitos violentos.



2. Presencia de grupos armados criminales: la presencia de grupos armados en un área geográfica puede ser un indicador de una crisis de control territorial. Estos grupos pueden controlar áreas específicas y actuar fuera del alcance de la autoridad estatal, lo que implica que, aunque exista un gobierno, hay una crisis sobre el control y autoridad que solo puede ejercer el Estado.
3. Dificultades para hacer cumplir la ley: si la policía o las fuerzas de seguridad del Estado tienen dificultades para hacer cumplir la ley en un área geográfica, esto posiblemente indique una crisis de control territorial.
4. Desplazamiento forzado: un aumento en el número de personas desplazadas de sus hogares debido a la violencia o la inseguridad puede ser una señal de una crisis de control territorial. En estas situaciones, las personas pueden huir de un área geográfica específica debido a la falta de protección y seguridad.
5. Interrupción de servicios básicos: si los servicios básicos, como la atención médica, la educación y el transporte, están interrumpidos o son inaccesibles en un área geográfica, esto puede indicar una crisis de control territorial.

Con fines de investigación, se utilizaron los siguientes criterios para medir el control territorial y determinar si hay control o no, o si es una crisis del control territorial en Puebla. Estos criterios se dividirán en dos partes: A) capacidad del Estado de derecho y B) en capacidad de ejercer fuerza y control.



A. Capacidad del estado de ejercer el Estado de derecho en Puebla

Para analizar el control territorial que ejerce el gobierno de Puebla en temas de Estado derecho, se tomará en cuenta el siguiente criterio:

- Número de agencias del ministerio público. Esta es una variable clave debido a que el número de agencias del Ministerio Público puede influir en la seguridad de Puebla de varias maneras. En primer lugar, una mayor cantidad de agencias del Ministerio Público distribuidas en distintas regiones geográficas puede mejorar la cobertura y accesibilidad a los servicios del mismo; esto significa que los ciudadanos tendrán mayor facilidad para presentar denuncias y reportar delitos, lo que puede contribuir al aumento en la detección y prevención de la delincuencia. En segundo lugar, una mayor cantidad de agencias del Ministerio Público también puede contribuir a mejorar la eficiencia en la investigación y procesamiento de delitos; esto se debe a que cada agencia puede concentrarse en un número menor de casos, lo que permite incrementar la atención y dedicación a cada uno de ellos. En tercer lugar, el que exista un mayor número de agencias del Ministerio Público puede permitir, en algunos casos, un aumento en la especialización en ciertos tipos de delitos; por ejemplo, en México existen agencias especializadas en delitos financieros o en delitos contra la corrupción y esto puede contribuir a una mayor eficacia en la investigación y procesamiento de estos delitos.

Del análisis realizado en esta investigación se desprenden los siguientes datos para el estado de Puebla:

- Número de agencias del ministerio público en Puebla.

Desafortunadamente, no se cuenta con información del número de agencias del ministerio público u otras instancias relacionadas del 2012 al 2021, sin embargo, a diciembre de 2022 el estado cuenta con 13 agencias del Ministerio Público pertenecientes a la Fiscalía General del Estado de Puebla. (Disponibles en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/agencias-del-ministerio-publico-del-estado-de-puebla/resource/a87a38f3-aeb6-40ef-8465-0b943b68b513>)



1. Ministerio Público de Tehuacán
2. Ministerio Público de Izúcar De Matamoros
3. Ministerio Público de Tecamachalco
4. Ministerio Público de Acatlán
5. Ministerio Público de Tepexi De Rodríguez
6. Ministerio Público de Tetela De Ocampo
7. Ministerio Público de Libres
8. Ministerio Público de Xicotepec De Juárez
9. Ministerios Públicos del estado De Puebla
10. Ministerio Público de Altepexi
11. Ministerio Público de Huauchinango
12. Ministerio Público de Chiautla
13. Ministerio Público de Zacatlán

Sin embargo, para ser más preciso, también hay que tomar en cuenta otras áreas que el gobierno utiliza para apoyarse en la investigación ministerial de los delitos. En este sentido, la Fiscalía del Estado como órgano de gobierno, también cuenta con las siguientes instancias que amplían el rango de alcance del estado para presentar denuncias e investigar delitos. Tampoco se encontró información sobre la evolución histórica del número total de estas instancias desde el 2012 al 2021. Pero a diciembre 2022 se encuentra con la siguiente información:

- 11 centros integrales de servicios, los cuales tienen como objetivo ofrecer una atención integral y especializada a las víctimas durante la investigación del delito y en el proceso judicial. Estos centros serían la parte más importante para que el estado tenga capacidad de ejercer el Estado de derecho en Puebla porque sirven para que el ciudadano pueda denunciar un hecho delictivo y se le pueda brindar información del seguimiento y resolución de su caso.
- 69 unidades de investigación que tienen la función principal de investigar los delitos y recopilar pruebas para presentar cargos formales en contra de los sospechosos. Estas unidades serían las segundas en importancia para que el estado tenga capacidad de ejercer el Estado de derecho en Puebla porque, si bien no se puede levantar una denuncia por parte del ciudadano, estas realizan la segunda actividad más relevante, la cual es la investigación del delito cuando el Ministerio Público así lo determina.



- 6 fiscalías especializadas que tienen como objetivo principal investigar y perseguir delitos específicos que requieren un conocimiento técnico y especializado para su resolución. Estas fiscalías son claves para que el estado tenga capacidad de ejercer el Estado de derecho en Puebla, porque cuentan con personal altamente capacitado y especializado en áreas como el narco tráfico, la corrupción, la violencia de género, el homicidio, entre otros delitos. De estas fiscalías dependen las unidades de investigación, por lo que estarían a la par en términos de importancia que las mencionadas unidades.
- 12 casas de justicia, que están diseñadas para proporcionar acceso a la justicia de manera equitativa y eficiente. Las casas de justicia son muy importantes, ya que imparten justicia y ofrecen una amplia gama de servicios gratuitos, que incluyen asesoría jurídica, mediación y conciliación, representación legal en casos civiles y penales, expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, así como asesoría en temas como pensiones alimenticias, violencia familiar y derechos humanos, entre otros.
- 6 arcos de seguridad, que tienen como objetivo principal detectar y prevenir el transporte ilegal de armas, drogas y otros bienes ilegales en vehículos que transitan por las carreteras del estado. En los arcos no se puede interponer una denuncia.
- 1 complejo de seguridad, que es una instalación diseñada para albergar a los elementos de seguridad pública y proporcionar un centro de operaciones para la coordinación y el control de las fuerzas de seguridad en el estado de Puebla
- 1 unidad de identificación vehicular que tiene como objetivo principal verificar y controlar el registro y la legalidad de los vehículos en circulación en el estado, con el fin de prevenir y combatir el robo de autos y la venta de vehículos robados.
- 2 C5 que se encargan de recolectar y analizar información para mejorar la toma de decisiones y la atención de emergencias en tiempo real.

De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla, disponible en <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/transparencia/1085-directorio-de-unidades-de-investigacion-info>, esta sería la relación de las instancias y su ubicación dentro del estado.



Tabla 1
 Relación de instancias de la Fiscalía General de Justicia
 del Estado de Puebla para presentar denuncias e investigar delitos.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	UBICACIÓN
Unidad de Investigación Acajete	Acajete
Unidad de Investigación Acateno	Acateno
Casa de Justicia Acatlán de Osorio	Acatlán de Osorio
Centro Integral Servicios Acatlán de Osorio	Acatlán de Osorio
Unidad de Investigación Acatzingo	Acatzingo
Unidad de Investigación Ajalpan	Ajalpan
Arco de Seguridad de Altepexi	Altepexi
Unidad de Investigación Amozoc	Amozoc
Unidad de Investigación Atempan	Atempan
Unidad de Investigación Atencingo	Atencingo
Casa de Justicia Atlixco	Atlixco
Centro Integral de Servicios Atlixco	Atlixco
Unidad de Investigación Calpan Nuevo	Calpan
Casa de Justicia Chalchicomula de Sesma	Chalchicomula de Sesma
Centro Integral de Servicios Chalchicomula de Sesma	Chalchicomula de Sesma
Unidad de Investigación Chiautla de Tapia	Chiautla de Tapia
Unidad de Investigación Chietla	Chietla
Unidad de Investigación Chignahuapan	Chignahuapan
Unidad de Investigación Coronango	Coronango
Complejo Metropolitano Seguridad Pública (C-5) -	Cuatlancingo
Unidad de Investigación Cuatlancingo	Cuatlancingo



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	UBICACIÓN
Unidad de Investigación Bicentenario	Cuautlancingo
Unidad de Investigación Cuetzalan del Progreso	Cuetzalan del Progreso
Unidad de Investigación Esperanza	Esperanza
Unidad de Investigación Público y Medios Alternativos	Guadalupe Victoria
Casa de Justicia Huauchinango	Huauchinango
Unidad de Investigación Huehuetla	Huehuetla
Unidad de Investigación Adscrita a Juzgados Penales y Civiles	Huejotzingo
Unidad de Investigación Hueytamalco	Hueytamalco
Unidad de Investigación Criminal y Unidad de Atención Temprana Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros
Casa de Justicia Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros
Centro Integral Servicios Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros
Unidad de Investigación Juan C. Bonilla	Juan C. Bonilla
Unidad de Investigación Libres	Libres
Unidad de Investigación Los Reyes de Juarez	Los Reyes de Juarez
Unidad de Investigación Metlatoyuca	Metlatoyuca
Unidad de Investigación Ocoyucan	Ocoyucan
Unidad de Investigación Oriental	Oriental
Arco de Seguridad Palmar de Bravo	Palmar de Bravo
Unidad de Investigación Piaxtla	Piaxtla
Centro de Justicia para las Mujeres Puebla	Puebla
Centro de Procuración de Justicia	Puebla
Dirección de Protección a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad	Puebla



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	UBICACIÓN
Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares	Puebla
Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra las Mujeres	Puebla
Fiscalía de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Puebla
Centro Estatal de Medios Alternativos de Solución de Conflictos en Materia Penal	Puebla
Órgano Interno de Control y Visitaduría	Puebla
Unidad de Identificación Vehicular	Puebla
Centro Integral de Servicios San Javier	Puebla
Centro Integral de Servicios Angelópolis	Puebla
Unidad de Investigación La Popular	Puebla
Unidad de Investigación Oriente	Puebla
Agencia del Ministerio Público Virtual El Carmen	Puebla
Unidad de Investigación Centro	Puebla
Unidad de Investigación Valsequillo	Puebla
Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla	Puebla
Unidad de Investigación Villa Frontera	Puebla
Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos contra Comunidades Universitarias	Puebla
Fiscalía Especializada de Combate a la corrupción	Puebla
Unidad de Investigación La Margarita	Puebla
Unidad de Investigación Chapulco	Puebla
Fiscalía de Secuestro y Delitos de Alto Impacto.	San Andrés Cholula
Casa de Justicia para Adolescentes	San Andrés Cholula
Casa de Justicia San Andrés Cholula	San Andrés Cholula



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	UBICACIÓN
Unidad de Investigación Ciudad Judicial	San Andrés Cholula
Unidad de Investigación San Gabriel Chilac	San Gabriel Chilac
Centro Integral Servicios San José Chiapa	San José Chiapa
Casa de Justicia San Martín Texmelucan	San Martín Texmelucan
Canaco San Martín Texmelucan	San Martín Texmelucan
Unidad de Investigación San Pedro Cholula	San Pedro Cholula
Unidad de Investigación El Seco	San Salvador El Seco
Unidad de Investigación Santa Rita Tlahuapan	Santa Rita Tlahuapan
Unidad de Investigación Santa Rita Tlahuapan	Santa Rita Tlahuapan
Unidad de Investigación Santiago Miahuatlán	Santiago Miahuatlán
Unidad de Investigación Tecali de Herrera	Tecali de Herrera
Casa de Justicia Tecamachalco	Tecamachalco
Centro de Justicia para Las Mujeres Tehuacán	Tehuacán
Casa de Justicia Tehuacán	Tehuacán
C5 Tehuacán	Tehuacán
Unidad de Investigación Tehuiztingo	Tehuiztingo
Unidad de Investigación Tepanco	Tepanco de López
Unidad de Investigación Tepatlaxco	Tepatlaxco de Hidalgo
Unidad de Investigación Tepeaca	Tepeaca
Unidad de Investigación Tepeojuma	Tepeojuma
Unidad de Investigación Tepexi de Rodríguez	Tepexi de Rodríguez
Unidad de Investigación Tepeyahualco	Tepeyahualco
Unidad de Investigación Tetela de Ocampo	Tetela de Ocampo
Casa de Justicia Teziutlán	Teziutlán

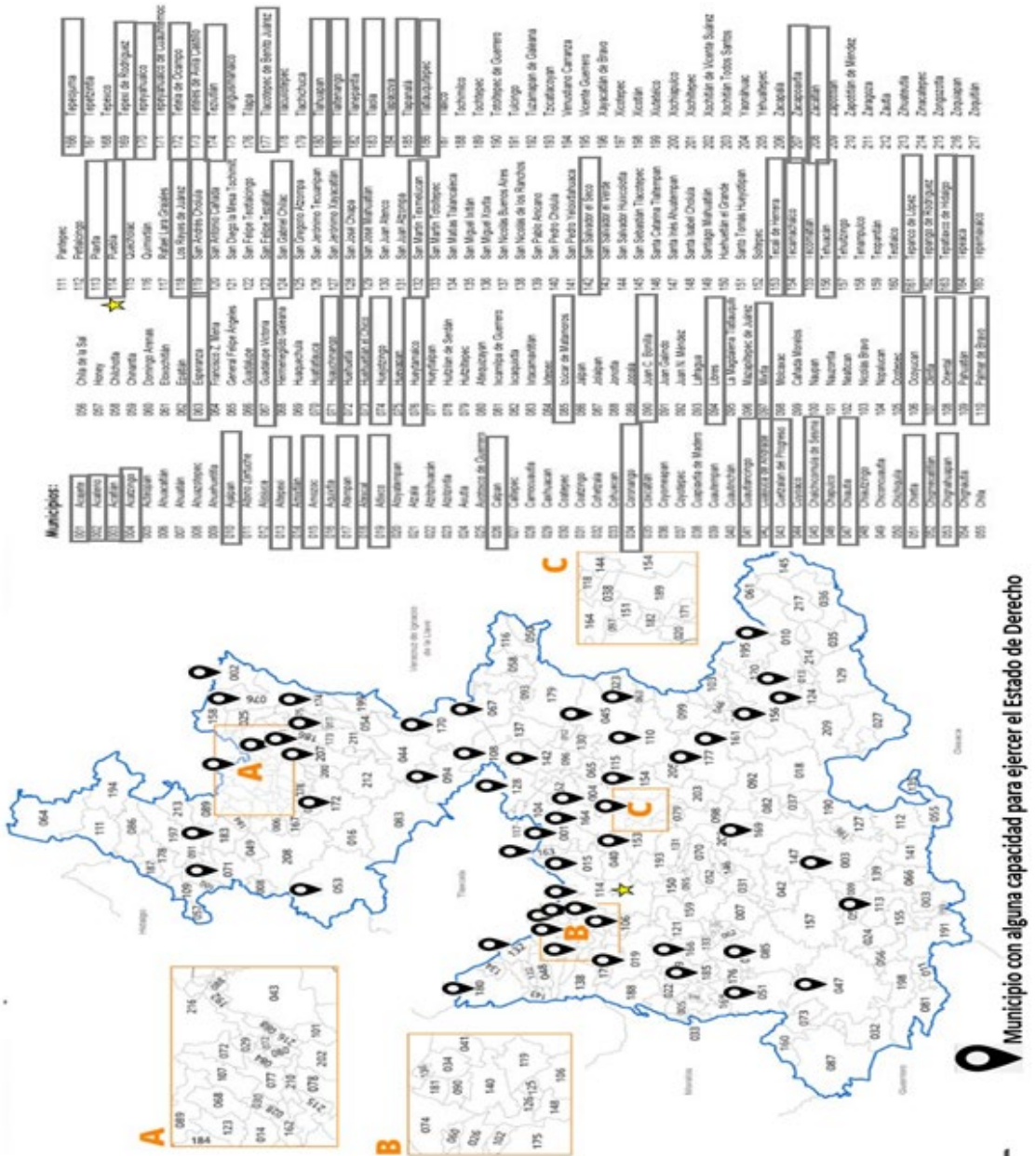
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	UBICACIÓN
Centro Integral de Servicios Teziutlán	Teziutlán
Unidad de Investigación Tlacotepec	Tlacotepec de Benito Juárez
Unidad de Investigación Tlaltenango	Tlaltenango
Unidad de Investigación Tlaola	Tlaola
Unidad de Investigación Tlapanala	Tlapanala
Centro Integral de Servicios Tlatlauquitepec	Tlatlauquitepec
Unidad de Investigación Tlatlauquitepec	Tlatlauquitepec
Unidad de Investigación Tulcingo del Valle	Tulcingo del Valle
Unidad de Investigación Lázaro Cárdenas	Villa Lázaro Cárdenas
Unidad de Investigación Xicotepec de Juárez	Xicotepec de Juárez
Centro de Protección a Víctimas, Unidad de Investigación Zacapoaxtla	Zacapoaxtla
Unidad de Investigación Criminal y Unidad de Atención Temprana Zacatlán	Zacatlán
Casa de Justicia Zacatlán	Zacatlán
Unidad de Investigación Zaragoza	Zaragoza
Unidad de Investigación Zoquitlán	Zoquitlán
Arco de Seguridad Atlixco	Atlixco
Arco de Seguridad Cuapixtla de Madero	Cuapixtla de Madero
Arco de Seguridad Huejotzingo	Huejotzingo
Arco de Seguridad Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla, disponible en <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/transparencia/1085-directorio-de-unidades-de-investigacion-info>

Mapa 1.

Relación de municipios del estado de Puebla con capacidad para ejercer estado de derecho

16



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla, disponible en <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/transparencia/1085-directorio-de-unidades-de-investigacion-info>

Esto muestra que el gobierno de Puebla tiene capacidades en el centro del estado, pero en la zona norte y en la zona sur carece de un control territorial para ejercer el Estado derecho.

B) Capacidad del estado de ejercer fuerza y control

Para analizar el control territorial que ejerce el gobierno de Puebla en temas de capacidad de fuerza y control, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Elementos policiales por cada 1000 habitantes. Esta variable permitirá conocer la relación entre la cantidad de agentes policiales y la población en Puebla. En general, una mayor cantidad de elementos policiales por cada 1000 habitantes se considera favorable para mantener la seguridad de una comunidad. Sin embargo, se debe reconocer que la cantidad óptima puede variar dependiendo de factores como la densidad de población, el nivel de delincuencia y la infraestructura policial disponible. Por ello, es importante contrastar esta variable con otros factores, como el nivel de delincuencia, la efectividad de las políticas de seguridad y la colaboración ciudadana, también pueden influir en el nivel de seguridad de una comunidad.
- Presupuesto ejercido por la Secretaría de Seguridad Pública. Es importante analizar a detalle esta variable, ya que así se puede observar la eficiencia en el uso de los recursos o el cumplimiento de objetivos y metas en materia de seguridad.
- Número de cuarteles de la policía. En general, un mayor número de cuarteles de policía distribuidos en diferentes regiones geográficas de Puebla puede contribuir a mejorar la seguridad de una comunidad. Esto es posible porque 1) puede disuadir a los delincuentes de cometer delitos, ya que saben que hay una mayor probabilidad de ser detectados y detenidos; 2) con más cuarteles de policía, se puede mejorar el tiempo de respuesta a emergencias en distintas áreas de la comunidad; 3) se puede mejorar la coordinación y eficiencia en la gestión policial al dividirse las tareas y responsabilidades entre los distintos cuarteles, lo que permite una mejor atención y dedicación a cada una de ellas.



- Módulos y casetas de la policía. Los módulos y casetas de la policía son pequeñas estructuras o instalaciones que se establecen en diferentes puntos de una ciudad, generalmente en zonas urbanas o semiurbanas del estado de Puebla. Contabilizar los módulos y casetas es útil porque estas estructuras están destinadas a albergar a los oficiales de policía y servir como una base para sus operaciones en la zona. Adicionalmente, el establecimiento de módulos y casetas de la policía puede influir en la seguridad de una comunidad, al igual que los cuarteles, en aumentar la presencia policial, mejorar la rapidez de respuesta a emergencias, la vigilancia y control, así como la percepción de seguridad de los ciudadanos.
- Cámaras de vigilancia. Conocer cuántas cámaras de vigilancia hay en el estado de Puebla, puede ser otro elemento relevante para conocer el grado de control territorial que se tiene. Las cámaras de vigilancia pueden ayudar a disuadir a los delincuentes de cometer delitos en el área vigilada; incluso pueden prevenir delitos antes de que ocurran porque alertan al personal de seguridad, lo que les permite tomar medidas preventivas; pueden ser muy útiles para identificar al delincuente y las imágenes grabadas pueden ser utilizadas como prueba en un juicio y ayudar a las autoridades a capturarlos, entre otros.
- Sistemas telefónicos de emergencia. Para saber cómo el estado de Puebla responde a las llamadas de emergencia, es importante contabilizar los sistemas telefónicos de emergencia con los que cuenta el gobierno. Estos son muy relevantes, ya que son una parte vital de cualquier sistema de seguridad porque permiten que cualquier persona que esté en peligro o que requiera asistencia inmediata pueda comunicarse con los servicios de emergencia y recibir la ayuda necesaria.
- Puestas a disposición por parte de la policía. Las puestas a disposición que realiza la policía son un procedimiento que tiene como objetivo llevar al ministerio público a un sospechoso de cometer un delito. Este procedimiento es una parte fundamental del sistema para brindar seguridad a una comunidad. Por ello, es importante que en el contexto de medir el control territorial que se ejerce en Puebla, cuando la policía realiza una puesta a disposición, está asegurándose que los sospechosos de delitos sean



llevados ante la justicia y se les haga responsable de sus acciones. Esto no solo tiene un efecto disuasorio sobre aquellos que podrían considerar cometer un delito, sino que también ayuda a reducir la tasa de criminalidad al sacar a los delincuentes de las calles. Además, las puestas a disposición también pueden ayudar a identificar patrones de delincuencia y a dismantelar redes criminales. Cuando se realiza una investigación adecuada y se lleva a los sospechosos ante la justicia, se puede obtener información valiosa que puede ayudar a la policía a prevenir delitos futuros y a desarticular organizaciones criminales.

- **Servicios de patrullaje.** Los patrullajes policiales son una herramienta importante para mantener la seguridad en las comunidades y como una forma de medir el control territorial. Consisten en patrullar regularmente las calles y zonas de una ciudad o localidad para prevenir y detectar posibles delitos, así como para responder rápidamente a emergencias y situaciones peligrosas. Los patrullajes policiales tienen un impacto directo en la seguridad de la comunidad porque su presencia y actividad visible en las calles puede disuadir a los delincuentes de cometer delitos. Además, los policías pueden intervenir rápidamente en situaciones peligrosas y prevenir la violencia o el daño a la propiedad. Además de la prevención de delitos y la respuesta a emergencias, los patrullajes policiales también pueden ayudar a mejorar las relaciones entre la policía y la comunidad. Los policías pueden interactuar con los residentes locales, conocer a los vecinos y establecer relaciones de confianza y cooperación. Esto puede ayudar a que la comunidad se sienta más segura y confiada en la policía, lo que a su vez puede mejorar la eficacia en la prevención y resolución de delitos.
- **Enfrentamientos.** El número de enfrentamientos entre policías y delincuentes debe ser medido porque proporciona un valor importante del clima en materia de inseguridad, lo que a su vez repercute en el control territorial que se ejerce. Si el número de enfrentamientos es alto, puede indicar una mayor presencia del crimen, puede ser una señal de que la policía no está haciendo lo suficiente para detectar y perseguir a los delincuentes previamente, sino solo hasta el enfrentamiento. Por otro lado, si el número de enfrentamientos es bajo, puede ser un indicador de que



la policía está haciendo un buen trabajo al detectar y perseguir a los delincuentes. Además, medir el número de enfrentamientos también puede ayudar a identificar tendencias y patrones de delincuencia en una determinada área. Por ejemplo, si hay un aumento en el número de enfrentamientos en un área particular, puede ser una señal de que hay un aumento en la actividad delictiva en esa zona, lo que puede requerir un mayor esfuerzo por parte de la policía para controlar la situación.

Para entender mejor estos indicadores, la fuente analizada será el Censo Nacional de Seguridad Pública de los años 2012 a 2022. Los Censos Nacionales de Seguridad Pública los elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), son una herramienta para recopilar información sobre el desempeño de las instituciones de seguridad pública a nivel estatal y municipal. Estos censos se realizan con la finalidad de medir y evaluar el trabajo de las dependencias encargadas de la seguridad pública en el país.

20 El objetivo principal del censo es obtener información relevante y actualizada sobre el personal, la infraestructura, los recursos y las estrategias utilizadas por las instituciones de seguridad pública en todo el territorio nacional. De esta manera, se busca identificar las fortalezas y debilidades de cada entidad y establecer estrategias de mejora en materia de seguridad.

En los Censos Nacionales de Seguridad Pública se recopila información detallada sobre los elementos, su nivel de capacitación, sus condiciones laborales, las herramientas y equipos que utilizan, los delitos que se registran en cada entidad, entre otros datos relevantes. Esta información es procesada y analizada para poder generar diagnósticos y planes de mejora específicos para cada entidad y así fortalecer las políticas públicas en materia de seguridad en el país.

Los Censos Nacionales de Seguridad Pública se realizan en México desde el año 2009 y son llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con las Secretarías de Seguridad de cada estado y otras instituciones relacionadas con la seguridad pública en el país.



El primer censo se llevó a cabo en el año 2009, como parte de la estrategia nacional de seguridad pública del gobierno federal. Desde entonces, se han realizado siete censos nacionales de seguridad pública, el más reciente se llevó a cabo en el año 2020.

Del análisis de los censos nacionales de seguridad pública de los años 2012 a 2022 se desprende la siguiente información.

Tabla 2.
Elementos policiales totales en Puebla del 2012 al 2022
en el estado de Puebla

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Policías	6588	6527	6682	6042	6215	6378	6470	6556	5722	6350	6230

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

Con los datos, se puede analizar que el estado de Puebla tiene una tasa de 0.6 policías por cada 1000 habitantes. Con este número, se coloca muy por debajo de los 2.5 policías que recomienda la Organización de Naciones Unidas para garantizar la seguridad y la protección de los ciudadanos. Lo anterior también es un indicador de la poca capacidad que tendría el gobierno para ejercer fuerza contra los criminales y mantener el control territorial en el Estado.



Grafica 1.
Tasa de elementos de la policiales por estado,por cada 1000 habitantes, en 2021



Fuente. INEGI

22

Tabla 3. Presupuesto ejercido por la Secretaría de Seguridad Publica años 2012 a 2017 en el estado de Puebla

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto Secretaría de Seguridad Pública	N/D	N/D	N/D	\$1,452,361,297	\$1,500,583,315	\$1,663,910,765

N/D No disponible o no se encontró información al año correspondiente.

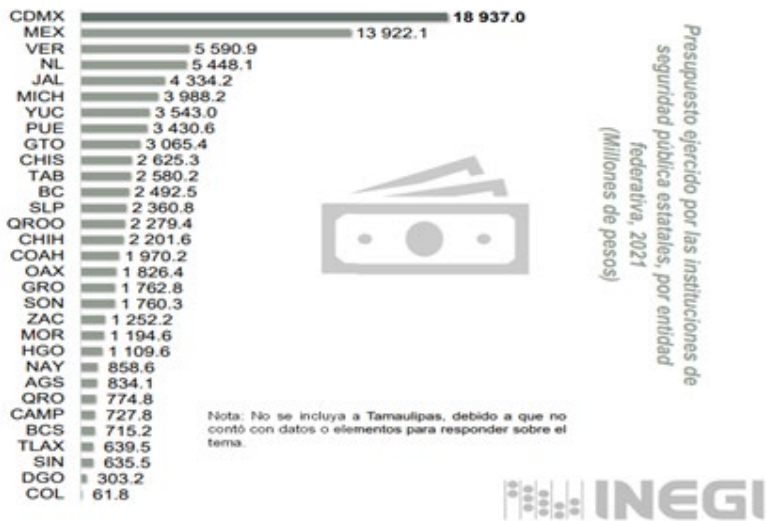
Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

Tabla 4.
Presupuesto ejercido por la Secretaría de Seguridad Publica años 2018 a 2022 en el estado de Puebla

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Presupuesto Secretaría de Seguridad Pública	\$1,684,665,989	\$2,178,830,023	\$514,452,024	\$2,324,059,132	\$3,430,603,827

Fuente. INEGI

Grafica 2.
Presupuesto ejercido por las instituciones de seguridad pública estatales por entidad federativa, 2021



De lo anterior podemos decir que Puebla cuenta con el octavo presupuesto más importante en materia de seguridad del país. Sin embargo, el estado no está dentro de los cinco estados más seguros, por lo cual hay una ineficiencia en el gasto, lo que repercute en una baja capacidad del gobierno para ejercer fuerza y mantener el control territorial en el estado.

Tabla 5.
Número de cuarteles de Policia en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de cuarteles de policía	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	38	57	49	47	79	79

N/D No disponible o no se encontró información al año correspondiente.

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

Tabla 6.

Módulos y casetas de la policía en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Módulos y casetas de la policía	N/D	N/D	N/D	5	23	24	27	31	31	32	61

N/D No disponible o no se encontró información al año correspondiente.

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

Tabla 7.

Cámaras de vigilancia en funcionamiento en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cámaras de vigilancia	N/D	N/D	N/D	193	250	68	74	321	51	115	123

N/D No disponible o no se encontró información al año correspondiente.

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

24

Tabla 8.

Número de botones de pánico en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Botones de Pánico	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	6	131	1643	1338	377	3314

N/D No disponible o no se encontró información al año correspondiente.

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

Tabla 9.

Número de centros de comando, cómputo, control y comunicaciones en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
C4 y C5	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1	2	2

N/D No disponible o no se encontró información al año correspondiente.

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

En cuanto a infraestructura en materia de seguridad, destaca que Puebla:

- Ha construido 79 cuarteles de policía que no abarca ni el 50% del total de municipios del estado.
- Dispone de 0.002 casetas o módulos de policías por cada kilómetro cuadrado.
- Cuenta con 5 cámaras de videovigilancia por cada 100000 habitantes. Lo anterior limita gravemente las capacidades del gobierno de Puebla para ejercer fuerza y mantener un control territorial en el estado, lo que incentiva, inevitablemente, la aparición de la violencia y los conflictos criminales.

Tabla 10.
Sistemas telefónicos de emergencia en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Sistemas telefónicos de emergencia	66	66	66	66	66	66	66	66	66	911	911

25

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

Tabla 11.
Puestas a disposición por parte de la policía. Presuntos delitos del fuero común / presuntos delitos del fuero federal en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Puestas a disposición	380 / 290	798 / 437	1220 / 330	1126 / 202	1289 / 354	1235 / 294

	2018	2019	2020	2021	2022
Puestas a disposición	764 / 195	1134 / 208	1587 / 445	3581 / 653	3488 / 659

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública



Gráfica 3.
Puestas a disposición de personas y objetos
por entidad federativa y tipo 2021

Puestas a disposición de personas y objetos por entidad federativa y tipo, 2021

Entidad	Puestas a disposición de personas			Puestas a disposición de objetos
	Total	Ante el Juez Cívico u Oficial Calificador	Ante el Ministerio Público	
NACIONAL	479 691	299 204	180 487	83 063
AGS	85 777	78 514	7 263	632
BC	2 244	13	2 231	408
BCS	961	811	150	166
CAMP	11 405	9 450	1 955	76
COAH	13 893	4 897	8 996	5 669
COL	2 949	1 389	1 560	286
CHIS	8 840	6 715	2 125	2 687
CHIH	6 810	3 378	3 432	0
CDMX	86 421	56 126	30 295	0
DGO	4 553	4 155	398	99
GTO	5 976	4 220	1 756	22 677
GRO	1 575	822	753	0
HGO	4 382	3 777	605	1 898
JAL	2 051	708	1 343	55
MEX	64 663	212	64 651	27 206
MICH	1 624	1 624	-	-
MOR	16 004	13 899	2 105	4 315
NAY	11 444	5 638	5 806	-
NL	14 022	7 038	6 984	8 369
OAX	2 184	1 094	1 090	1 840
PUE	3 488	1 592	1 896	193
QRO	9 855	8 007	1 848	1 807
QROO	30 891	28 227	2 664	-
SLP	8 606	4 667	3 939	-
SIN	271	123	148	164
SON	3 745	1 202	2 543	-
TAB	1 942	1 301	641	0
TAMPS	24 676	10 003	14 673	0
TLAX	972	101	871	1 880
VER	29 890	26 404	3 486	-
YUC	15 357	12 323	3 034	616
ZAC	2 020	774	1 246	2 020

Fuente. INEGI

Si bien, el número de puestas a disposición por delitos del fuero federal y el fuero común son bajas en la entidad, la realidad es que se puede deber al bajo número de policías y a la poca infraestructura policial para ejercer fuerza y control sobre todo el territorio.

Tabla 12.
Servicios de patrullaje en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Servicios de patrulla-je	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	199,188	199,252

N/D No disponible o no se encontró información al año correspondiente.
Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

Tomando el total de patrullajes por parte de la policía estatal de Puebla, se observa que se realizan en promedio 545 diarios. Sin embargo, el patrullaje no se hace en todo el territorio, sino en donde esté disponible la infraestructura para hacerlo, como los cuarteles, los vehículos y el personal. Por lo tanto, este número de patrullajes se realiza principalmente en la zona centro del estado, dejando sin control territorial a las zonas sur y norte.

Tabla 13.
Enfrentamientos registrados con el crimen organizado en el estado de Puebla

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfrentamientos	835	8395	4389	1822	N/D	3103	1956	1897	6	1	6

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública

Grafica 4.
Enfrentamientos ocurridos en los que participaron elementos adscritos a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública, por entidad federativa

27



Fuente. INEGI

Un bajo número de enfrentamientos de la policía con los criminales hablaría de un estado con pocos índices de criminalidad. Sin embargo, dado que el gobierno de Puebla ejerce un control territorial bajo, el número de enfrentamientos solo se da en lugares donde tiene presencia, dejando de lado todos aquellos municipios donde no puede ejercer autoridad y debido a que existe la criminalidad, no se contabilizan.

Tanto la capacidad para ejercer el Estado de derecho y la capacidad que tendría el gobierno de Puebla para ejercer fuerza y mantener el control territorial, demuestran que en Puebla hay una crisis de control territorial que incentiva la aparición y el fortalecimiento de la violencia, así como los conflictos criminales que serán analizados en la siguiente parte.



II. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE VIOLENCIA Y CONFLICTO EN LOS 23 MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

Habría que comenzar por analizar qué es el crimen organizado.

La Ley Federal contra la Delincuencia Organizada fue promulgada el 28 de octubre de 1996 por el entonces presidente Ernesto Zedillo, dónde se estableció en su artículo segundo lo siguiente:

Artículo 2o. Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada: *Párrafo reformado DOF 23-01-2009*

29

- I. **Terrorismo**, previsto en los artículos 139 al 139 Ter, financiamiento al terrorismo previsto en los artículos 139 Quáter y 139 Quinquies y terrorismo internacional previsto en los artículos 148 Bis al 148 Quáter; **contra la salud**, previsto en los artículos 194, 195, párrafo primero y 196 Ter; **falsificación**, uso de moneda falsificada a sabiendas **y alteración de moneda**, previstos en los artículos 234, 236 y 237; **operaciones con recursos de procedencia ilícita**, previsto en el artículo 400 Bis; y **en materia de derechos de autor** previsto en el artículo 424 Bis, todos del Código Penal Federal;

Fracción reformada DOF 11-05-2004, 28-06-2007, 24-10-2011, 14-03-2014, 12-01-2016, 16-06-2016

II. Acopio y tráfico de armas, previstos en los artículos 83 Bis, 84, 84 Bis, párrafo primero, 85 y 85 Bis, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;

Fracción reformada DOF 19-02-2021

III. Tráfico de personas, previsto en el artículo 159 de la Ley de Migración;

Fracción reformada DOF 25-05-2011, 16-06-2016

IV. Tráfico de órganos previsto en los artículos 461, 462 y 462 Bis, **y delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo** previstos en los artículos 475 y 476, todos de la Ley General de Salud;

Fracción reformada DOF 27-11-2007, 16-06-2016

V. Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo previsto en el artículo 201; **Pornografía** de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 202; **Turismo sexual** en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, previsto en los artículos 203 y 203 Bis; **Lenocinio** de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 204; **Asalto**, previsto en los artículos 286 y 287; **Tráfico de menores o personas** que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, previsto en el artículo 366 Ter, y **Robo de vehículos**, previsto en los artículos 376 Bis y 377 del Código Penal Federal, o en las disposiciones correspondientes de las legislaciones penales estatales o del Distrito Federal;

Fracción reformada DOF 27-03-2007, 27-11-2007, 23-01-2009, 30-11-2010

- VI. **Delitos en materia de trata de personas**, previstos y sancionados en el Libro Primero, Título Segundo de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, excepto en el caso de los artículos 32, 33 y 34;

Fracción adicionada DOF 27-11-2007. *Fracción reformada* DOF 30-11-2010, 14-06-2012, 16-06-2016

- VII. Las conductas previstas en los artículos 9, 10, 11, 17 y 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de **Secuestro**, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fracción adicionada DOF 30-11-2010

- VIII. **Contrabando** y su equiparable, previstos en los artículos 102 y 105 del Código Fiscal de la Federación;

Fracción adicionada DOF 16-06-2016. *Reformada* DOF 08-11-2019

- VIII Bis. **Defraudación fiscal**, previsto en el artículo 108, y los supuestos de defraudación fiscal equiparada, previstos en los artículos 109, fracciones I y IV, ambos del Código Fiscal de la Federación, exclusivamente cuando el monto de lo defraudado supere 3 veces lo dispuesto en la fracción III del artículo 108 del Código Fiscal de la Federación;

Fracción adicionada DOF 08-11-2019

- VIII Ter. Las conductas previstas en el artículo 113 Bis del Código Fiscal de la Federación, exclusivamente cuando las cifras, cantidad o valor de los **comprobantes fiscales** que amparan operaciones **inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados**, superen 3 veces lo establecido en la fracción III del artículo 108 del Código Fiscal de la Federación;

Fracción adicionada DOF 08-11-2019

- IX. Los previstos en las fracciones I y II del artículo 8; así como las fracciones I, II y III del artículo 9, estas últimas en relación con el inciso d), y el último párrafo de dicho artículo, todas de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los **Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.**

Fracción adicionada DOF 12-01-2016. Reformada y recorrida DOF 16-06-2016

- X. **Contra el Ambiente** previsto en la fracción IV del artículo 420 del Código Penal Federal.

Fracción adicionada DOF 07-04-2017

Por lo tanto, de acuerdo con la Legislación Federal Mexicana, el crimen organizado se define como una forma de actuar de un grupo conformado por 3 o más personas, en donde se señalan 23 acciones ilícitas que caerían en ese supuesto jurídico.

Ahora bien, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del 2012 al 2022, los municipios que más han mostrado una incidencia delictiva producto de la presencia de criminalidad organizada en el estado de Puebla son los siguientes:

- | | |
|-------------------------|---------------------------|
| 1. Acajete | 13. Palmar del Bravo |
| 2. Acatlán | 14. Puebla |
| 3. Acatzingo | 15. Quecholac |
| 4. Ajalpan | 16. San Andrés Cholula |
| 5. Amozoc | 17. San Martín Texmelucan |
| 6. Atlixco | 18. San Pedro Cholula |
| 7. Cuautlancingo | 19. Tecamachalco |
| 8. Chignahuapan | 20. Tepeaca |
| 9. Huauchinango | 21. Tehuacán |
| 10. Huejotzingo | 22. Teziutlán |
| 11. Izúcar de Matamoros | 23. Xicotepec |
| 12. Naupan | |



Así mismo, de acuerdo con la investigación Análisis del crimen organizado en Puebla 2016 al 2021, se tiene registro que en Puebla operan 8 bandas del crimen organizado que tienen permanencia en varios municipios del estado, las cuales son:

1. Cartel de Jalisco Nueva Generación
2. Los Rojos
3. “Banda del Toñín” (Antonio Martínez Fuentes)
4. Banda de “El Bukanas” cuyo líder es Roberto de los Santos de Jesús
5. Los “Zetas Sangre Nueva”
6. Banda de “Los Zuñiga”
7. Célula del Cartel de Jalisco Nueva Generación, encabezada por Omar Jonathan López, alias “El negro”
8. Banda de “Los Michoacanos”

Una vez sabiendo esto, lo que resta es entender las características del conflicto y la violencia en los 22 municipios. El objetivo fue determinar si la violencia social y criminal del municipio está asociada a la falta de un control territorial por parte del estado. Para analizar el tipo de control territorial que ejerce el estado sobre el municipio, se establecieron los siguientes criterios:

- A. Municipios donde el estado tiene un control territorial sólido, ya que, a pesar de la presencia del crimen organizado, el estado tiene capacidad para aplicar el Estado de derecho y para ejercer fuerza y con ello tener control sobre el municipio.

Puebla e Izúcar de Matamoros son municipios en los que los niveles de violencia y conflicto pueden ser controlados y contenidos por la autoridad, dado que cuenta con capacidades para lograrlo.

- B. Municipios con presencia del crimen organizado, pero en donde el estado tiene un control territorial frágil, ya que cuentan con una menor capacidad para aplicar el Estado de derecho y una menor capacidad para ejercer fuerza y control.



Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Teziutlán pertenecen a este sector, en ellos se presentan niveles de violencia y conflicto importantes, y la reducción de delitos es complicada dada la falta de capacidades para ejercer un control pleno del territorio.

C. Municipios con presencia del crimen organizado, donde el estado tiene una crisis de control territorial, dado que cuenta con pocas capacidades para aplicar el Estado de derecho y pocas capacidades para ejercer fuerza y control sobre el territorio. Estos municipios son Acajete, Acatzingo, Ajalpan, Amozoc, Cuautlancingo, Chignahuapan, Huejotzingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tepeaca y Zacatlán donde los conflictos y la violencia tienen incrementos progresivos dado que el estado va perdiendo su capacidad de ejercer un control territorial pleno.

D. Municipios con presencia del crimen organizado, donde el estado no tiene capacidad para ejercer control sobre ese territorio, dado que carece de instrumentos para aplicar el Estado de derecho y para ejercer fuerza y control sobre el territorio. Los municipios pertenecientes a este sector son Naupan, Palmar de Bravo, Quecholac, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán y Xicotepec. En estos municipios no es posible la reducción de la violencia y el conflicto mientras no se cuenten con estrategias de recuperación del territorio a partir de construir capacidades para aplicar el Estado de derecho y ejercer fuerza.

Lo que demostró el análisis es que el estado de Puebla ha entrado en diversas crisis políticas y tienen un impacto en la pérdida del control territorial sobre los municipios.

La principal crisis proviene del gobierno estatal y ha sido constante. Del 2012 al 2022 la entidad ha tenido ocho gobernadores pertenecientes a dos partidos distintos. De estos, dos murieron en funciones, tres fueron electos por voto popular y cinco fueron designados:

- 1) Lic. Sergio Salomón Céspedes Peregrina. 15/12/2022 a 13/12/2024
- 2) Mtra. Ana Lucía Hill Mayoral. 13/12/2022 a 14/12/2022



- 3) Lic. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta. 01/08/2019 a 13/12/2022
- 4) Mtro. Guillermo Pacheco Pulido. 21/01/2019 a 31/07/2019
- 5) Dr. Jesús Rodríguez Almeida. 24/12/2018 a 21/01/2019
- 6) Mtra. Martha Erika Alonso Hidalgo. 14/12/2018 a 24/12/2018
- 7) Dr. José Antonio Gali Fayad. 01/02/2017 a 13/12/2018
- 8) Dr. Rafael Moreno Valle Rosas. 01/02/2011 a 31/01/2017

En contraste, en un periodo de 10 años los demás estados de la república mexicana han tenido solo dos gobernadores. Resulta relevante y se puede tomar como punto de partida para las crisis de hegemonía territorial, dado que, cuando hay un cambio de gobierno, especialmente si pertenece a un partido político diferente al anterior, puede haber cambios en la administración pública, los son sinónimo de crisis. Algunos de los efectos más comunes incluyen:

- Despidos y nuevos nombramientos: los nuevos gobernantes a menudo nombran a su personal en puestos clave, lo que puede llevar a despidos masivos de empleados públicos pertenecientes al gobierno anterior. Como resultado se genera una crisis económica en la región y aumenta la tasa de desempleo.
- Inestabilidad política: los cambios políticos generan incertidumbre entre la población e inversores, especialmente si el nuevo gobierno tiene políticas diferentes al anterior. Esto lleva a fuga de capitales, disminución de inversiones, así como a la generación de inestabilidad política y social.
- Crisis de seguridad: si el cambio de gobierno se produce en un contexto de violencia y delincuencia, como suele suceder en muchos países, el nuevo gobierno puede tardar en adaptarse a la situación y tomar medidas efectivas para reducir la criminalidad. Con ello, se genera una crisis de seguridad que afecta a la población en general y a la economía local.

Debido a los múltiples cambios de gobierno en Puebla, se han producido cambios relativamente profundos, generando una serie de crisis que han afectado el control territorial, a la población y a las condiciones de seguridad en el estado.



A. Municipios con presencia del crimen organizado donde el estado tiene un control territorial sólido

1. Puebla

La Ciudad de Puebla, al igual que otras ciudades del estado, ha enfrentado una serie de crisis políticas y criminales en los últimos años. En términos políticos, la ciudad ha sido escenario de controversias en torno a la elección y el desempeño de sus autoridades municipales (Fernández. 2020).

En materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con las siguientes:

- Centro de Justicia para las Mujeres de Puebla.
- Centro de Procuración de Justicia.
- Dirección de Protección a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.
- Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.
- Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres.
- Fiscalía de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.
- Centro Estatal de Medios Alternativos de solución de Conflictos en Materia Penal.
- Órgano Interno de Control y Visitaduría.
- Unidad de Identificación Vehicular.
- Centro Integral de Servicios San Javier.
- Centro Integral de Servicios Angelópolis.
- Unidad de Investigación La Popular.
- Unidad de Investigación Oriente.
- Agencia del Ministerio Público Virtual El Carmen.
- Unidad de Investigación Centro.
- Unidad de Investigación Valsequillo.
- Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla.
- Unidad de Investigación Villa Frontera.
- Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos contra Comunidades Universitarias.



- Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción.
- Unidad de Investigación La Margarita.
- Unidad de Investigación Chapulco.

Los grupos criminales que operan en el municipio son:

Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)

Es una organización criminal mexicana que se dedica, principalmente, al tráfico de drogas, lavado de dinero, extorsión y secuestro. El grupo fue fundado a principios de 2010 por Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, quien se convirtió en el líder (González, 2019).

El universo de los delitos, de acuerdo con la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, cometidos por el CJNG en Puebla son: delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, secuestro, acopio y tráfico de armas, contrabando, robo de vehículos y delitos cometidos en materia de hidrocarburos, destacando los siguientes eventos:

- En julio de 2020, las autoridades locales desmantelaron un laboratorio clandestino de metanfetaminas en la colonia San Bartolo, el cual era operado por el CJNG según trascendió en los medios de comunicación. (El Sol de Puebla, 2020)
- En agosto de 2020, dos presuntos miembros del CJNG fueron detenidos en la ciudad de Puebla tras una balacera con la policía. Los sospechosos supuestamente planeaban un ataque contra elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. (Milenio, 2020)

Los Rojos

El Cartel de los Rojos es una organización que se formó a partir de una escisión del cartel de los Beltrán Leyva, se dedica principalmente al tráfico de drogas y la extorsión. Se cree que se originó en el estado de Guerrero, en el sur de México, aunque ha extendido su



presencia a otras regiones del país, como Morelos y el Estado de México (Campbell, 2019).

- Secuestros: La organización ha secuestrado a empresarios y políticos locales, exigiendo grandes sumas de dinero a cambio de su liberación. En 2018, por ejemplo, secuestraron a un empresario del ramo de la construcción, del cual no trascendió su nombre, en la ciudad de Puebla y de acuerdo con la información periodística exigieron un rescate millonario para liberarlo. (El Universal, 2018)

Los “Zetas Sangre Nueva”

De acuerdo con la investigación, Los “Zetas Sangre Nueva” es una organización criminal que surgió a partir de la fragmentación de Los Zetas, uno de los cárteles más violentos y poderosos de México. Esta organización criminal ha estado involucrada en diversas actividades delictivas en diferentes partes del país, incluyendo Puebla (Correa, 2017).

- El 19 de septiembre de 2016, los Zetas Sangre Nueva fueron responsables del asesinato de seis personas en un bar de la colonia la Loma en la ciudad de Puebla. Se cree que el móvil del crimen fue la disputa por el control del territorio. (El Sol de Puebla, 2016)
- El 9 de octubre de 2016, la banda asesinó a cuatro personas en la colonia El Conde en la ciudad de Puebla. Según las autoridades, este hecho también estuvo relacionado con la disputa por el control del territorio. (El Sol de Puebla, 2016)
- En septiembre de 2018, la banda secuestró a un empresario en la ciudad de Puebla. Los secuestradores exigieron un rescate millonario y, aunque la víctima fue liberada, las autoridades señalaron que este hecho fue un ejemplo de la actividad de esta organización criminal en la entidad. (El Sol de Puebla, 2018)



2. Izúcar de Matamoros

- Izúcar de Matamoros es un municipio del estado de Puebla que ha enfrentado tanto crisis políticas como criminales. En cuanto a las crisis políticas, el municipio ha enfrentado problemas de inestabilidad política debido a la falta de continuidad en el cargo de presidente municipal. Durante el período de 2014 a 2018, hubo cuatro presidentes municipales, incluyendo dos que fueron destituidos por irregularidades en su desempeño. (El Sol de Puebla, 2018)

Esta falta de estabilidad política ha afectado la capacidad del gobierno municipal para abordar los problemas y necesidades de la población.

Por otro lado, en cuanto a las crisis criminales, Izúcar de Matamoros ha enfrentado una creciente actividad delictiva en los últimos años. Uno de los principales problemas ha sido la presencia de grupos del crimen organizado, especialmente de Los Zetas, que han causado violencia y criminalidad en la zona. En 2017, el entonces presidente municipal fue asesinado a manos de un grupo armado, lo que aumentó la preocupación y la percepción de inseguridad en el municipio. (El Universal, 2017)

La combinación de la crisis política y la criminal ha dificultado la gobernabilidad y la seguridad en Izúcar de Matamoros. Los constantes cambios de liderazgo y la falta de coordinación entre las autoridades han debilitado la capacidad del gobierno para abordar eficazmente la inseguridad y la violencia en el municipio. Además, la influencia del crimen organizado en la zona ha generado temor y desconfianza entre la población, lo que ha dificultado la participación ciudadana en la prevención y denuncia de delitos. Es necesario abordar tanto la crisis política como la crisis criminal para lograr una mayor estabilidad y seguridad.

De acuerdo con la investigación realizada, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con las siguientes:



- Unidad de Investigación Criminal y Unidad de Atención Temprana Izúcar de Matamoros
- Casa de Justicia Izúcar de Matamoros
- Centro Integral Servicios Izúcar de Matamoros

Esto indica que el municipio cuenta tanto con mecanismos para que la población presente su denuncia, como para investigar el delito y con capacidades para poder aplicar justicia. Lo anterior hace que se inhiba la dinámica de la violencia y el conflicto en el municipio, dado que se tiene un mayor control territorial.

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que han realizado es:

Los Rojos

El Cartel de los Rojos es una organización que se formó a partir de una escisión del cartel de los Beltrán Leyva y que se dedica principalmente al tráfico de drogas y la extorsión. Se cree que se originó en el estado de Guerrero, en el sur de México, aunque ha extendido su presencia a otras regiones del país, como Morelos y el Estado de México (Campbell, 2019).

- Asesinatos: Los Rojos han sido responsables de varios asesinatos en Izúcar de Matamoros. Vanguardia (2019)



B. Municipios con presencia del crimen organizado donde el estado tiene un control territorial frágil

3. Acatlán

En Acatlán de Osorio, en el estado de Puebla, ha habido diversas crisis políticas que han afectado el control territorial por parte de la autoridad, lo que ha permitido el establecimiento del crimen organizado. Una de las más recientes ocurrió en 2018, cuando se denunció la existencia de una supuesta red de corrupción en el ayuntamiento, que involucraba al entonces presidente municipal, Guillermo Martínez Rodríguez, así como a otros funcionarios públicos. El Popular (2018).

La Fiscalía General del Estado de Puebla inició una investigación y en diciembre de 2018 Guillermo Martínez fue detenido y acusado ejercicio indebido de funciones y enriquecimiento ilícito. De igual forma, se detuvieron a otros funcionarios del ayuntamiento.

En materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con las siguientes:

- Casa de Justicia Acatlán de Osorio
- Centro Integral de Servicios Acatlán de Osorio

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:

El Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)

- En marzo de 2022, el CJNG fue señalado como responsable del ataque armado contra una comitiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla en el municipio de Acatlán de Osorio, que dejó un saldo de un policía muerto y varios heridos. La Jornada (2022).



4. Atlixco

En 2018 se presentó una crisis política en Atlixco después de las elecciones municipales. Hubo acusaciones de fraude electoral y una disputa entre dos candidatos a la alcaldía: Guillermo Velázquez Gutiérrez y José Luis Galeazzi Berra. (El Sol de Puebla, 2018).

Velázquez Gutiérrez fue declarado ganador de las elecciones por un estrecho margen de votos, pero Galeazzi Berra impugnó los resultados alegando irregularidades en el proceso electoral. La impugnación fue respaldada por varios partidos políticos de oposición.

La situación se complicó aún más cuando algunos partidarios de Galeazzi Berra bloquearon carreteras y tomaron la presidencia municipal en protesta. El conflicto duró varias semanas y finalmente fue resuelto cuando el Tribunal Electoral del Estado de Puebla confirmó la victoria de Velázquez Gutiérrez.

42

Sin embargo, la situación política en Atlixco sigue siendo tensa, con acusaciones de corrupción y falta de transparencia en la gestión municipal. Desde el 2021, Ariadna Ayala Camarillo es la presidenta municipal para el periodo 2021-2024. Ayala Camarillo era una política del PRI que previo al proceso electoral del 2021 se pasó al partido Morena. En 2018, fue nombrada por el entonces gobernador José Antonio Gali Fayad como secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del estado de Puebla. (El Sol de Puebla, 2018).

Sin embargo, su carrera política se vio envuelta en controversias en 2019, cuando fue señalada por supuestas irregularidades en la entrega de apoyos a productores agrícolas. Ayala Camarillo fue acusada de haber otorgado recursos a personas que no cumplían con los requisitos, así como de haber beneficiado a personas cercanas a ella.

Ayala Camarillo ha negado las acusaciones en su contra y ha señalado que se trata de una persecución política en su contra.

Ahora bien, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con las siguientes:



- Casa de Justicia Atlixco
- Centro Integral de Servicios Atlixco

Los grupos criminales con presencia en el municipio y algunas de las acciones que han realizado son:

Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)

- En julio de 2020, el empresario Rodolfo Antonio Piza Rocca fue secuestrado y asesinado en el municipio de Atlixco, presuntamente por miembros del CJNG. (El Sol de Puebla, 2020).
- En julio de 2020, las autoridades locales dismantelaron un laboratorio clandestino de drogas en la colonia San Mateo Cuanalá en Atlixco, el cual era operado por el CJNG. (El Sol de Puebla, 2017).

Banda de “El Bukanas” cuyo líder es Roberto de los Santos de Jesús

43

Ha sido uno de los objetivos principales de las autoridades mexicanas en su lucha contra el crimen organizado. En marzo de 2017, se ofreció una recompensa de hasta 2 millones de pesos mexicanos por información que llevara a su captura. Desde entonces, ha habido varios operativos policiales en su búsqueda, y en algunos casos, se ha informado la proximidad a ser capturado, pero no se ha logrado. (El Sol de Puebla, 2017).

- En mayo de 2018, se dio a conocer la detención de 11 presuntos integrantes de la banda del Bukanas en un operativo llevado a cabo en los municipios de Atlixco y Tochimilco. Los detenidos fueron acusados de delitos como homicidio, secuestro, extorsión y robo de combustible. (Milenio, 2018)



5. Huauchinango

En Huauchinango, Puebla, se han presentado varias crisis a lo largo de los años, algunas de ellas han sido:

- Protestas sociales: En los últimos años, se han registrado varias protestas sociales en Huauchinango, especialmente en contra de los proyectos de desarrollo que afectan los recursos naturales y el medio ambiente. Las protestas han sido principalmente pacíficas, pero en algunos casos se han presentado confrontaciones con las autoridades.
- Elecciones disputadas: En las últimas elecciones, se registraron varias irregularidades y denuncias de fraude por parte de diferentes partidos políticos. En particular, hubo acusaciones de compra de votos y de manipulación del padrón electoral.
- Crisis de seguridad: Huauchinango también ha enfrentado una crisis de seguridad, con una alta tasa de homicidios y otros delitos violentos. Esta situación ha llevado a una tensión entre la población y las autoridades, y a la exigencia de medidas más efectivas para combatir la inseguridad.
- Conflictos políticos internos: En el ámbito político local, se han presentado varios conflictos internos entre los diferentes partidos y facciones políticas. Estos conflictos han llevado a la destitución de alcaldes y funcionarios públicos, así como a la renuncia de algunos líderes políticos.

Estas crisis se reflejan en sus capacidades para ejercer el control territorial, ya que el municipio cuenta con lo siguiente:

- Casa De Justicia Huauchinango

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:



Los “Zetas Sangre Nueva”

Entre las actividades delictivas que se les atribuyen a los “Zetas Sangre Nueva” en Huauchinango se encuentran el tráfico de drogas, el secuestro, la extorsión, el robo de combustible y el homicidio. La banda ha sido señalada como responsable de varios hechos de violencia en la región, incluyendo la ejecución de integrantes de bandas rivales y de personas que se niegan a colaborar con ellos.

6. Teziutlán

Uno de los casos más destacados de la crisis política en Teziutlán se presentó en 2018, durante las elecciones para renovar la presidencia municipal. En esa ocasión, la elección fue muy reñida y generó denuncias de fraude electoral por parte de algunos partidos y candidatos. La situación se agravó cuando se presentaron enfrentamientos entre simpatizantes de diferentes candidatos, lo que llevó a la intervención de la policía estatal y la detención de varios involucrados. (El Sol de Puebla, 2018).

45

Ahora bien, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Casa de Justicia Teziutlán
- Centro Integral de Servicios Teziutlán

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas acciones que ha realizado es:

- Banda de “Los Zúñiga”

En febrero de 2019, Los Zúñiga fueron señalados como responsables del secuestro y posterior asesinato de un empresario en la ciudad de Teziutlán. Tras el hecho, fueron detenidos varios presuntos integrantes de la banda. (Milenio, 2019)



C. Municipios con presencia del crimen organizado donde el estado tiene una crisis de control territorial.

7. Acajete

Acajete, Puebla ha sido escenario de diversos hechos violentos relacionados con la delincuencia organizada, lo que ha generado una crisis de seguridad en la zona. Además, se han presentado algunos casos de corrupción y conflicto político que también han afectado la estabilidad del municipio. Algunos casos concretos que reflejan la crisis de seguridad y política en Acajete son:

- En septiembre de 2020, un grupo armado ingresó al municipio y realizó una serie de bloqueos carreteros y ataques a instalaciones gubernamentales y comercios locales. La situación se prolongó durante varias horas y causó alarma entre la población. (El Universal, 2020).
- En diciembre de 2020, el entonces presidente municipal de Acajete, José Alejandro Martínez Fuentes, fue detenido por su presunta participación en actividades ilícitas relacionadas con el robo de combustible. La detención provocó una fuerte polémica entre los habitantes del municipio. (El Universal, 2020).

Por su parte, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Unidad de Investigación Acajete

Esto implica que en el municipio la población no puede interponer una denuncia, para ello tendría que acudir al municipio más cercano. Las unidades de investigación solamente dan seguimiento al delito cuando así lo solicita el ministerio público estatal.

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:



• Cartel de Jalisco Nueva Generación

- En 2019, se registró un enfrentamiento entre presuntos integrantes del CJNG y policías estatales en la comunidad de San Antonio Tierra Blanca, en Acajete. Durante el enfrentamiento, dos presuntos delincuentes murieron y tres policías resultaron heridos. (El Sol de Puebla, 2019).
- En agosto de 2020, se reportó la presencia de narcomantas con amenazas atribuidas al CJNG en diversos puntos de Acajete y otros municipios cercanos. En las narcomantas, el grupo delictivo amenazaba a presuntos rivales y hacía alusiones a supuestas complicidades entre autoridades y grupos delictivos rivales. (El Sol de Puebla, 2020).

8. Acatzingo

Acatzingo es un municipio del estado de Puebla que ha enfrentado diversas crisis políticas a lo largo de los años. Una de las más recientes ocurrió en 2018, cuando se registraron enfrentamientos violentos entre grupos políticos rivales durante las elecciones municipales.

47

Este hecho generó gran controversia y tensión en el municipio, y hubo acusaciones de irregularidades y violencia por parte de los diferentes partidos políticos involucrados en los comicios. La situación fue tan tensa que la elección municipal tuvo que ser anulada y se convocó a una nueva votación.

La falta de control territorial en Acatzingo también ha provocado la presencia de grupos criminales dedicados al robo de combustible y otros delitos, lo que ha generado un clima de inseguridad en la región.

Ahora bien, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Unidad de Investigación Acatzingo

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que han realizado es:



- Cartel de Jalisco Nueva Generación
- En marzo de 2019, se registró un enfrentamiento entre presuntos integrantes del CJNG y policías estatales en la localidad de Los Reyes de Juárez, en Acatzingo. En el enfrentamiento, murió un presunto delincuente y otro resultó herido. La Jornada (2019).
- En marzo de 2020, elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) aseguraron un inmueble utilizado por presuntos integrantes del CJNG en la localidad de San Sebastián Villanueva, en Acatzingo. En el operativo se aseguraron armas de fuego, cartuchos y droga. (e-consulta Puebla, 2020).

9. Ajalpan

En Ajalpan, Puebla se ha registrado un alto nivel de violencia relacionada con el narcotráfico y el crimen organizado en los últimos años, lo que ha generado una crisis de seguridad y política en la región. En este sentido, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Unidad de Investigación Ajalpan

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que han realizado es:

- **Cartel de Jalisco Nueva Generación**
 - En agosto de 2019, se registró un enfrentamiento entre presuntos integrantes del CJNG y elementos de la Policía Estatal en la localidad de San José El Mirador, en Ajalpan. En el enfrentamiento, murió un presunto delincuente y otros dos resultaron heridos. (Milenio, 2019).
 - En mayo de 2020, elementos de la Guardia Nacional aseguraron un vehículo con reporte de robo y placas sobrepuestas en la carretera federal Puebla-Veracruz, a la altura de la localidad de San José El Mirador, en Ajalpan. El vehículo era conducido por presuntos integrantes del CJNG. (Diario Cambio, 2020).



10. Amozoc

Amozoc, al igual que otros municipios en el estado de Puebla, ha experimentado una crisis de seguridad y política en los últimos años debido a la presencia de diversas bandas criminales y a la corrupción en las autoridades locales. Algunos casos concretos que reflejan esta situación son:

- En mayo de 2018, el exalcalde de Amozoc, José Cruz Sánchez Rojas, fue detenido por su presunta participación en una red de huachicoleros y se le acusó de tener vínculos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). (Excelsior, 2018).
- En octubre de 2020, un comando armado secuestró al director de Seguridad Pública de Amozoc, quien fue liberado horas después tras un operativo policial. (El Economista, 2020).
- En marzo de 2021, se encontraron tres cuerpos sin vida en un predio ubicado en la junta auxiliar de Santa María Nepopualco, en Amozoc.

Lo anterior es posible porque en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio solo cuenta con lo siguiente:

- Unidad de Investigación Amozoc

El que solo exista una Unidad de Investigación hace que no exista un control territorial del estado en la entidad, ya que las unidades de investigación no están facultadas para que el ciudadano interponga una denuncia. Solo investiga el delito cuando así se lo ordena el ministerio público.

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:

- **Banda de “El Bukanas” cuyo líder es Roberto de los Santos de Jesús**
 - En 2016, se registró un enfrentamiento entre presuntos integrantes de esta banda criminal y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en la localidad de San Salva-



dor Chachapa, en Amozoc. En el enfrentamiento, dos presuntos delincuentes resultaron heridos y otros dos fueron detenidos. (El Sol de Puebla, 2016).

- En 2017, elementos de la Policía Federal detuvieron en la ciudad de Puebla a un presunto integrante de la banda de “Los Bukanas” identificado como “El Buchón”. La detención se llevó a cabo en el marco de un operativo en el que se aseguraron armas de fuego y drogas. (El Universal, 2017).

11. Cuautlancingo

En los últimos años, Cuautlancingo ha experimentado una serie de casos que reflejan la crisis de control territorial:

- En marzo de 2021, se registró un enfrentamiento entre elementos de la Guardia Nacional y presuntos delincuentes en la autopista México-Puebla, a la altura de Cuautlancingo. El enfrentamiento dejó un saldo de varios heridos y detenidos. (Milenio, 2021).

En materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Complejo Metropolitano Seguridad Pública (C-5)
- Unidad De Investigación Cuautlancingo
- Unidad De Investigación Bicentenario

El grupo criminal predominante en el municipio y alguna de las acciones que ha realizado es:

12. Chignahuapan

Chignahuapan, un municipio ubicado al norte del estado de Puebla, ha enfrentado diversas crisis políticas en los últimos años. Una de las principales crisis ocurrió en 2018, cuando los ciudadanos protestaron contra el entonces alcalde, Juan Enrique Rivera Reyes, acusándolo de corrupción y malversación de fondos públicos. En respuesta, el Con-



greso del Estado de Puebla destituyó a Rivera Reyes y nombró a un administrador provisional para el municipio. (e-consulta Puebla, 2018).

Posteriormente, en las elecciones municipales de 2018, ganó la candidata del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alma Rosa González, quien fue acusada de fraude electoral por sus oponentes. Sin embargo, las autoridades electorales ratificaron su triunfo.

En 2020, Chignahuapan enfrentó otra crisis política cuando la presidenta municipal, Alma Rosa González, fue denunciada por desviar recursos públicos a su campaña política y por tener presuntos vínculos con grupos del crimen organizado. En respuesta, el Congreso del Estado de Puebla destituyó a González y nombró a un administrador provisional para el municipio. (El Sol de Puebla, 2020).

Estas crisis políticas han generado pérdida del control territorial lo que ha sido aprovechado por la criminalidad organizada y han afectado la calidad de vida de los habitantes de Chignahuapan.

Por su parte, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Unidad de Investigación Chignahuapan

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que han realizado es:

- **Banda de “El Bukanas” cuyo líder es Roberto de los Santos de Jesús**

- En febrero de 2020, se informó que la banda del Bukanas habría estado detrás del asesinato de un hombre en el municipio de Chignahuapan. Según las investigaciones, el hombre habría sido asesinado por negarse a pagar una extorsión exigida por la banda. (El Sol de Puebla, 2020).



13. Huejotzingo

Huejotzingo, al igual que otros municipios en Puebla, ha enfrentado diversas crisis políticas a lo largo de su historia, las cuales debilitan el control territorial de la autoridad e incentivan a la criminalidad para ocupar los espacios vacíos dejados por la autoridad. Una de las más recientes ocurrió en 2019, cuando se presentó una disputa por la alcaldía entre dos candidatos del Partido Acción Nacional (PAN).

La elección de 2018 en Huejotzingo fue ganada por el PAN, pero el candidato que resultó triunfador fue impugnado por la oposición, alegando irregularidades en el proceso electoral. Tras varios meses de disputas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió a favor del candidato panista.

Sin embargo, poco después de asumir el cargo, el alcalde electo renunció por motivos personales, lo que desencadenó una nueva crisis política en el municipio. La renuncia del alcalde llevó a que se convocara a elecciones extraordinarias para elegir a un nuevo edil, lo que finalmente se realizó en marzo de 2019.

En estas elecciones, se presentaron dos candidatos del PAN, lo que generó una división en el partido y una polarización en la ciudadanía. El candidato que ganó la elección fue impugnado por el candidato perdedor, alegando nuevamente irregularidades en el proceso electoral. La impugnación llegó hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que finalmente resolvió a favor del candidato ganador.

Esta crisis política en Huejotzingo refleja las tensiones y conflictos que pueden surgir en el proceso electoral y en la disputa por el poder político en los municipios donde cada conflicto es aprovechado por el poder criminal para asentarse más en la entidad.

En este sentido, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:



- Unidad de Investigación Adscrita a Juzgados Penales y Civiles

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que han realizado es:

Los Rojos

En 2017, Los Rojos asesinaron al líder sindical de la empresa Audi en Puebla, Israel Miranda, y a otros dos líderes sindicales en el municipio de Huejotzingo. Se cree que se habían negado a pagar las cuotas exigidas por la organización. (Excelsior, 2017).

14. San Andrés Cholula y

15. San Pedro Cholula

En los últimos años, los municipios de San Andrés y San Pedro Cholula, ubicados en el estado de Puebla, han enfrentado diversas crisis políticas que repercuten en la falta de un control territorial y que es aprovechado por la criminalidad para ocupar esos espacios. En 2018, durante las elecciones locales, hubo denuncias de irregularidades y violencia política en la región. Además, en el mismo año, se desató una polémica en torno a la construcción de un proyecto turístico conocido como “Parque Intermunicipal Cholula” en el cerro de Zapotecas, considerado un sitio sagrado por los pobladores indígenas. (Milenio, 2018).

La construcción del proyecto fue autorizada por el gobierno municipal de San Andrés Cholula, lo que generó el descontento de los habitantes y de diversas organizaciones civiles, quienes consideraban que se trataba de una violación a los derechos de los pueblos originarios. La controversia se intensificó cuando se llevaron a cabo obras de construcción sin la autorización correspondiente, lo que generó una manifestación de protesta por parte de los habitantes.



Además, en 2019, se registró un conflicto político entre el presidente municipal de Cholula y el gobernador del estado de Puebla, Miguel Barbosa, debido a la destitución de la directora de turismo municipal por parte del edil, lo que generó una serie de acusaciones y denuncias de ambas partes.

Y podemos ver, por otro lado, el avance y las crisis que ha generado la criminalidad en el municipio. Por ejemplo, en 2020 se registró un aumento en los casos de feminicidios en la zona, lo que ha llevado a la implementación de medidas para prevenir y erradicar la violencia de género. En general, la crisis criminal en Cholula ha llevado a un aumento de la inseguridad y la violencia en la zona, lo que ha generado preocupación en la población y ha llevado a las autoridades a implementar medidas para combatir la delincuencia.

Por otra parte, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

54

- Fiscalía de Secuestro y Delitos de Alto Impacto.
- Casa de Justicia para Adolescentes
- Casa de Justicia San Andrés Cholula
- Unidad de Investigación Ciudad Judicial

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:

- **El Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)**

- En junio de 2019, se registró un enfrentamiento armado entre presuntos miembros del CJNG y elementos de la policía municipal de San Pedro Cholula, en donde resultaron heridos dos policías y detuvieron a varios sospechosos. (El Sol de Puebla, 2019).
- En marzo de 2020, las autoridades locales dismantelaron un laboratorio clandestino de drogas en el municipio de San Andrés Cholula, el cual era operado por el CJNG. (Milenio, 2020).



16. Tepeaca

Por su parte, Tepeaca ha sido testigo de diversas crisis políticas y criminales en los últimos años, y la falta de control territorial ha sido un factor importante en su agravamiento. En cuanto a las crisis políticas, la región ha sido objeto de disputas y conflictos entre diferentes partidos y actores políticos, lo que ha llevado a la inestabilidad y la falta de gobernanza efectiva.

En 2018, el PRI ganó las elecciones municipales, pero en 2019, el PAN impugnó los resultados electorales y acusó al PRI de fraude electoral. Esta disputa llevó a una serie de manifestaciones y protestas en las calles de Tepeaca, lo que causó inestabilidad política y social en la región.

Por otro lado, la región ha experimentado una creciente actividad criminal en los últimos años debido al surgimiento de diversas organizaciones delictivas y el aumento de la violencia. Esto ha generado un clima de miedo e inseguridad entre la población, lo que ha llevado al aumento en la demanda de medidas de seguridad y justicia.

55

La falta de control territorial es otro factor que ha contribuido a la profundización de la crisis política y criminal en Tepeaca. La presencia de organizaciones criminales y la debilidad institucional han generado un vacío de poder que ha sido aprovechado por grupos criminales para ejercer su control y dominio en la región. Además, la falta de presencia y coordinación entre las autoridades locales y estatales ha obstaculizado la implementación de medidas efectivas para abordar estos problemas.

La combinación de crisis políticas, crisis criminales y falta de control territorial en Tepeaca, Puebla ha generado un escenario complejo y desafiante para las autoridades y población en general. Se requiere de un enfoque integral y coordinado para abordar estos problemas, que incluya medidas de seguridad, justicia, desarrollo social y fortalecimiento institucional.

Ahora bien, en materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:



- Unidad de Investigación Tepeaca

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:

Los Rojos

Se cree que “Los Rojos” se formó a partir de la división de la organización delictiva conocida como “Guerreros Unidos” en 2014, luego de la desaparición de los 43 estudiantes en Iguala, Guerrero. Desde entonces, “Los Rojos” han expandido su presencia en la región y han sido objeto de diversas operaciones por parte de las autoridades para combatir su actividad delictiva.

No obstante, es importante mencionar que “Los Rojos” han sido relacionados con actividades como el tráfico de drogas, la extorsión y el secuestro en la región de Puebla, por lo que su presencia en Tepeaca y en otros municipios de la zona es motivo de preocupación para las autoridades y la población en general.

56

D. Municipios con presencia del crimen organizado donde el estado no tiene un control territorial.

17. Naupan

El municipio de Naupan, ubicado en la Sierra Norte del estado de Puebla, ha enfrentado tanto crisis políticas como criminales. En 2018, el municipio vivió una crisis política cuando se registraron enfrentamientos entre grupos políticos locales por el control del ayuntamiento. En este contexto, se registraron actos de violencia que dejaron al menos dos personas muertas y varias más heridas. (El Universal, 2018)

Además, Naupan ha sido escenario de actividades delictivas como el robo de combustible, conocido como “huachicoleo”, y el tráfico de drogas. En 2019, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Seguridad Pública estatal realizaron un opera-



tivo en el municipio, donde aseguraron vehículos robados y droga. (El Sol de Puebla, 2019).

Estas crisis políticas y criminales han generado inseguridad y miedo en la población de Naupan, quienes exigen a las autoridades locales y estatales medidas efectivas para combatir la delincuencia y restaurar el orden y la paz en el municipio.

En el Municipio no hay ninguna capacidad para ejercer el control territorial en materia de aplicación del Estado de derecho.

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:

18. Palmar de Bravo

Palmar del Bravo es un municipio ubicado en la región de Tehuacán, en el estado de Puebla. En los últimos años, ha enfrentado diversas crisis tanto políticas como criminales.

En el ámbito político, en el 2018, durante la administración del presidente municipal Pablo Morales Ugalde, se registró una situación de tensión y conflicto entre el edil y el cabildo, debido a que este último acusó al alcalde de desvío de recursos públicos y nepotismo. El conflicto llegó al extremo de que los regidores denunciaron al presidente municipal ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Puebla y se llevaron a cabo diversas manifestaciones y protestas en el municipio.

En cuanto a la crisis criminal, Palmar del Bravo ha sido un lugar de operación de grupos delictivos como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Los Zetas, quienes se han disputado el control de la región para el tráfico de drogas y otros delitos.

Estas crisis políticas de falta de control territorial tienen un impacto directo sobre las crisis criminales que han generado que el crimen organizado se posicione en la entidad.



La anterior crisis se refleja en la capacidad para ejercer el control territorial, ya que el municipio cuenta con lo siguiente:

- Arco de Seguridad Palmar de Bravo

Sin embargo, el arco de seguridad no es para presentar denuncias o dar seguimientos a investigaciones de delitos que dicte el ministerio público, por lo que se considera que el Municipio no tiene ninguna capacidad del estado para ejercer el control territorial.

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:

- **Banda de “El Bukanas” cuyo líder es Roberto de los Santos de Jesús**

La banda del “Bukanas” ha sido identificada principalmente en la región de la Mixteca, que abarca territorios de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, en México. Se sabe que la organización se dedica a actividades delictivas como el tráfico de drogas, la extorsión, el secuestro y el homicidio, y que ha tenido presencia en localidades como Acatlán de Osorio, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Tecamachalco y San Martín Texmelucan, entre otras. Sin embargo, debido a la naturaleza clandestina de sus operaciones, es posible que la banda tenga presencia en otras zonas del país.

En julio de 2019, se reportó un enfrentamiento entre elementos de la policía estatal y presuntos integrantes de la banda del Bukanas en el municipio de Palmar de Bravo. En el enfrentamiento resultaron heridos dos policías y dos presuntos delincuentes, y se decomisaron armas y vehículos. (e-consulta Puebla, 2019).

19. Quecholac

Quecholac, al igual que muchas otras ciudades de Puebla, ha enfrentado una serie de crisis políticas, criminales y de falta de control territorial en los últimos años.



En lo que se refiere a la crisis criminal, Quecholac ha sido uno de los municipios más afectados por la inseguridad, especialmente por la presencia de grupos criminales dedicados al robo de combustible. En 2018, se registró una de las mayores explosiones de ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en la zona, lo que generó una gran cantidad de víctimas y daños materiales. Además, ha habido otros delitos como secuestros, extorsiones y asaltos a mano armada.

Entonces, la falta de control territorial ha permitido que los grupos criminales operen con cierta libertad en la zona, lo que ha generado una sensación de inseguridad entre la población. La falta de presencia policial y la corrupción han sido algunos de los factores que han contribuido a la situación actual en Quecholac.

En materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio no cuenta con ninguna capacidad.

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:

59

- **Banda del “Toñin” (Antonio Martínez Fuentes)**

Antonio Martínez Fuentes, también conocido como “El Toñin”, es un líder criminal mexicano que encabeza la mencionada banda delictiva que se originó como una facción de Los Zetas, otro grupo criminal que se dedica principalmente al tráfico de drogas y armas.

- En agosto de 2021, se difundió un video en redes sociales donde aparece “El Toñin” armado y rodeado de hombres armados, aparentemente miembros de su banda criminal. En el video, amenaza a grupos rivales y a las autoridades, lo que ha generado preocupación entre la población y las autoridades locales.
- Robo de combustible: “El Toñin” ha sido identificado como uno de los líderes de una banda dedicada al robo de combustible en la región de Quecholac. Se le acusa de coordinar el robo, traslado y venta ilegal de grandes cantidades de combustible sustraído de los ductos de Pemex en la zona.



- Secuestro: También se le ha relacionado con casos de secuestro en la zona, en los que se habría utilizado la violencia para obtener rescates millonarios a cambio de la liberación de las víctimas.

20. San Martín Texmelucan

El Municipio ha sido uno de los más golpeados por la falta de control territorial del estado. Entre las diversas crisis de los últimos años, el robo de combustible y la violencia criminal y

En materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Unidad de Investigación San Martín Texmelucan

Los grupos criminales con presencia en el municipio y algunas de las acciones que han realizado son:

Los Rojos

- Robos y asaltos: han sido responsables de varios robos y asaltos en San Martín Texmelucan, incluyendo el robo de camiones de carga y el asalto a tiendas y comercios. (El Sol de Puebla, 2017).
- Extorsión de negocios locales: han exigido el pago de cuotas a los negocios locales en la zona de San Martín Texmelucan, una de las principales áreas donde operan en el estado de Puebla. Quienes se niegan a pagar las cuotas corren el riesgo de ser asesinados o ser víctimas del incendio de sus negocios.
- Tráfico de drogas: Los Rojos utilizan la región de Puebla como un corredor para transportar drogas a otras partes del país. En 2018, las autoridades decomisaron más de una tonelada de cocaína en el municipio de San Martín Texmelucan en un operativo donde se detuvo a varios miembros de la organización. (El Sol de Puebla, 2021).



- Banda de “El Bukanas” cuyo líder es Roberto de los Santos de Jesús

En marzo de 2017, se informó que la banda del Bukanas habría estado involucrada en el secuestro y asesinato de un empresario en el municipio de San Martín Texmelucan. Según las investigaciones, el empresario habría sido secuestrado por la banda para exigir un rescate, pero habría sido asesinado antes de que se concretara el pago. (Milenio, 2017).

21. Tecamachalco

En cuanto a las crisis políticas, Tecamachalco ha experimentado conflictos entre diferentes grupos políticos y partidos. En particular, ha habido una serie de elecciones locales que han sido disputadas y han llevado a la polarización de la ciudadanía. Además, se ha reportado que algunos funcionarios públicos han estado involucrados en actividades ilegales, lo que ha generado aún más desconfianza en la administración pública.

61

Por otro lado, en términos de crisis criminales, Tecamachalco se ha visto afectada por la presencia de grupos delictivos. La ciudad se encuentra en una zona estratégica para el tráfico de drogas y armas, lo que ha llevado a la presencia de diferentes grupos criminales que luchan por el control de la plaza. Se han reportado una serie de delitos como secuestros, extorsiones y asesinatos, lo que ha generado un ambiente de inseguridad en la ciudad.

Además, la falta de control territorial en Tecamachalco ha llevado a que la violencia criminal se extienda en la ciudad. Los grupos delictivos han establecido sus bases de operaciones en la ciudad y han generado un sistema de corrupción y complicidad con algunos funcionarios públicos, lo que ha permitido que las actividades ilegales se mantengan impunes.

Es así como Tecamachalco es una ciudad que enfrenta una serie de problemas en términos de crisis políticas, crisis criminales y falta de control territorial. Estos problemas están interrelacionados y se re-



fuerzan mutuamente. La solución a estos problemas requerirá una acción coordinada y comprometida de las autoridades y la sociedad en su conjunto. Será necesario implementar estrategias de seguridad pública efectivas, así como medidas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

En materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Casa de Justicia Tecamachalco

En una casa de justicia no se presentan denuncias o se da seguimiento a los delitos que se cometen, por ello se considera que el municipio no tiene ninguna capacidad del estado para ejercer el control territorial

El grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado es:

- **Célula del Cartel de Jalisco Nueva Generación, encabezada por Omar Jonathan López alias “El negro”**

De acuerdo con la investigación, Omar Jonathan López, alias “El Negro”, es conocido por ser un líder delictivo en la región de Acatzingo y Tecamachalco en el estado de Puebla. Según informes de la policía, a este criminal se le atribuyen diversos delitos como el secuestro, extorsión, robo de combustible, tráfico de drogas y armas, así como homicidios.

Se ha informado que “El Negro” ha estado involucrado en la disputa entre grupos delictivos en la región y ha sido objeto de investigaciones y operativos de las autoridades mexicanas. En 2017, fue capturado por elementos de la entonces Policía Federal en el estado de Veracruz y puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Sin embargo, “El Negro” ha logrado escapar de la justicia en varias ocasiones y se cree que sigue activo en el mundo del crimen organizado en la región. Su liderazgo en la banda de “Los Zúñiga” y sus actividades delictivas lo convierten en un objetivo prioritario para las autoridades encargadas de la seguridad en Puebla y México en general.



22. Tehuacán

Tehuacán, al igual que otros municipios en Puebla, ha experimentado una combinación de crisis políticas, criminales y la falta de control territorial. En términos políticos, ha habido conflictos y disputas entre los partidos políticos y los grupos de poder local, lo que ha resultado en una falta de gobernanza efectiva y en un aumento de la corrupción.

En cuanto a la crisis criminal, Tehuacán se encuentra en una posición estratégica debido a su ubicación geográfica y su proximidad a las rutas de tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Las bandas criminales han estado activas en la zona, compitiendo por el control del territorio y la distribución de drogas, lo que ha llevado a un aumento en la violencia y los delitos.

Entonces, la falta de control territorial se debe en gran medida a la debilidad de las instituciones estatales y la falta de recursos para hacer frente a la creciente ola de violencia y delincuencia. La policía local y estatal han sido incapaces de contener el crimen organizado y las bandas criminales, lo que ha llevado a una sensación de inseguridad y desconfianza en las autoridades.

Para abordar estas crisis, es necesario un enfoque integral que involucre a las autoridades locales, estatales y federales, así como a la sociedad civil. Se requieren políticas públicas y estrategias de seguridad efectivas que aborden tanto las causas subyacentes de la delincuencia como las respuestas inmediatas a la violencia. También se necesitan reformas institucionales y una mayor inversión en la seguridad pública para fortalecer las instituciones y mejorar la capacidad de respuesta del Estado.

En materia de capacidad para ejercer el control territorial, el municipio cuenta con lo siguiente:

- Centro de Justicia para Las Mujeres Tehuacán
- Casa de Justicia Tehuacán
- C5 Tehuacán



Estas instalaciones tienen funciones específicas, pero no abarcan el número de delitos que ocurren en el municipio. Por ello se considera que el municipio no tiene ninguna capacidad del estado para ejercer el control territorial.

Los grupos criminales con presencia en el municipio y algunas de las acciones que han realizado son:

- **Banda de “El Bukanas” cuyo líder es Roberto de los Santos de Jesús**

A Roberto de los Santos de Jesús, también conocido como “El Bukanas”, se le atribuyen diversas actividades delictivas, como el tráfico de drogas, secuestro, extorsión y homicidio. Es considerado uno de los principales líderes de la delincuencia organizada en el estado de Puebla.

- En enero de 2016, se reportó un enfrentamiento entre la banda del Bukanas y miembros de una organización rival en la carretera Tehuacán-Teotitlán, en el cual se registraron varios vehículos incendiados y al menos cuatro personas muertas. (El Universal, 2016).

- **Banda de “Los Zuñiga”**

La banda de Los Zuñiga es una organización criminal que ha operado en el estado de Puebla, México. Esta banda ha sido señalada como responsable de diversos delitos, incluyendo, robo de hidrocarburos, secuestros, extorsiones y homicidios.

- En diciembre de 2018, se registró un enfrentamiento entre elementos de la Policía Estatal y presuntos integrantes de Los Zuñiga en la ciudad de Tehuacán, Puebla. Durante el enfrentamiento, fue abatido uno de los presuntos delincuentes y se aseguraron armas y drogas. (El Sol de Puebla, 2018).



- **Banda de “Los Michoacanos”**

La banda conocida como “Los Michoacanos” es un grupo criminal originario del estado de Michoacán, que ha extendido sus operaciones criminales a varias zonas de México, incluyendo el estado de Puebla.

Se sabe que “Los Michoacanos” se dedican al tráfico de drogas, extorsiones, secuestros y otros delitos violentos. También se les ha relacionado con la creación y control de grupos de autodefensa en algunas zonas del país.

23. Xicotepec.

El Municipio no tiene ninguna capacidad del estado para ejercer el control territorial. Lo anterior ha permitido que el Cartel de Jalisco Nueva Generación se haya convertido en el grupo criminal predominante en el municipio y algunas de las acciones que ha realizado son:

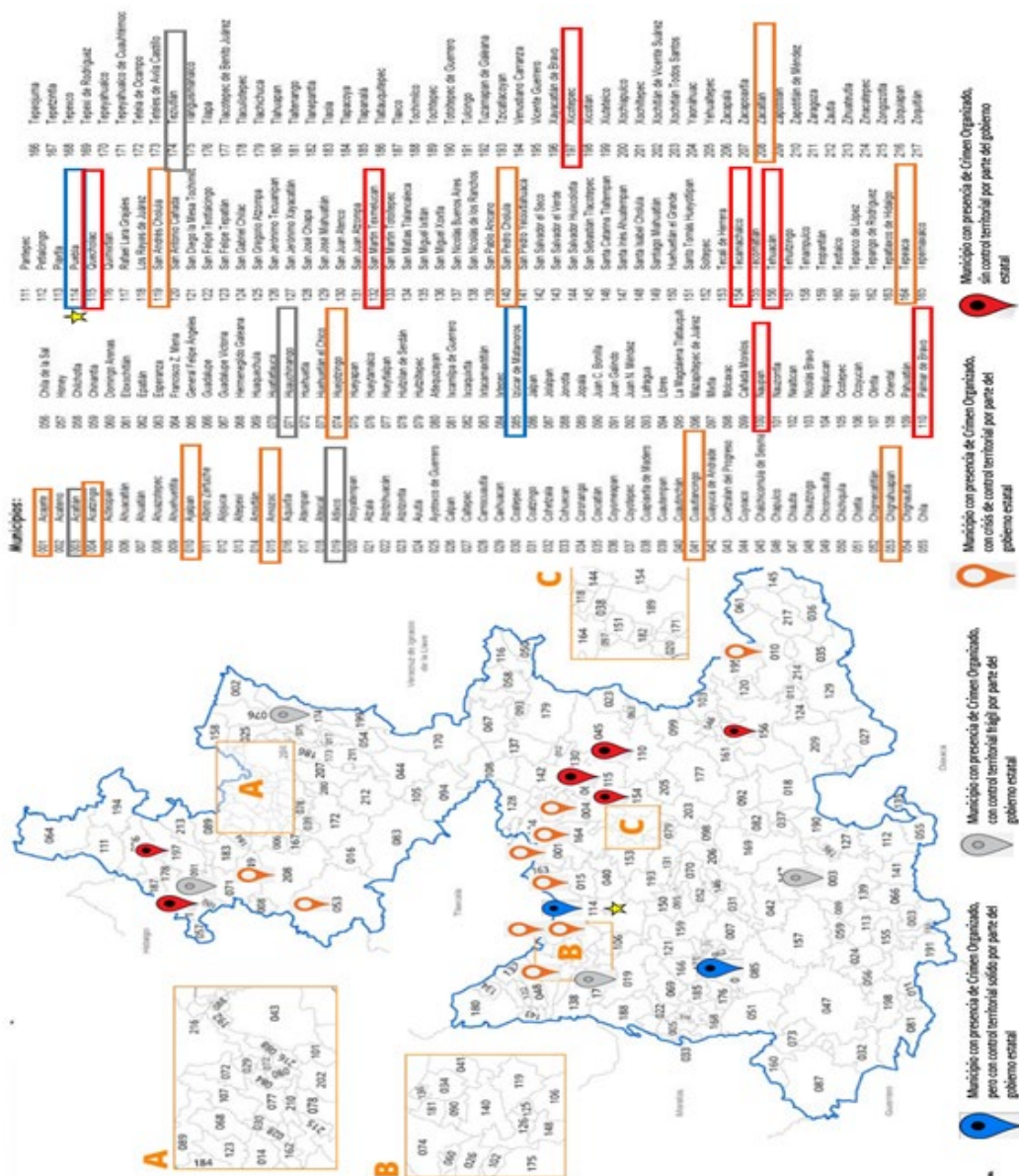
- Ejecuciones: En diferentes momentos se han reportado ejecuciones de personas presuntamente relacionadas con el CJNG, en algunos casos los cuerpos han sido encontrados con mensajes que aluden a esta organización criminal.
- Secuestros: El CJNG también ha sido señalado como responsable de varios secuestros en la zona, donde presuntamente ha utilizado la violencia para obtener rescates

Lo anterior puede verse de forma evidente en el siguiente mapa



Mapa 2.

Correlación del control territorial y la presencia del crimen organizado en los municipios de Puebla.



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla, disponible en <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/transparencia/1085-directorio-de-unidades-de-investigacion-info>

Finalmente, se comprobó la tesis del escrito donde se indica que las crisis de hegemonía territorial incentivan la aparición y consolidación de las bandas criminales.

Incluso, un ejemplo internacional de cómo la ausencia del gobierno puede contribuir al crecimiento de la criminalidad se puede observar en el caso de Somalia. Después de la caída del gobierno en 1991, el país entró en un estado de anarquía y caos. Con la falta de un gobierno estable y efectivo, las facciones criminales y las milicias se hicieron cargo de la seguridad y el control del territorio. Esto condujo a un aumento de la violencia, la corrupción, el tráfico de drogas y armas, la piratería y otros delitos. La ausencia del gobierno también dificultó la lucha contra el terrorismo, ya que las organizaciones terroristas encontraron un ambiente propicio para operar en el país. En resumen, la ausencia del gobierno puede permitir que las bandas criminales y otros grupos delictivos florezcan sin control y tengan un impacto negativo en la seguridad y el bienestar de la población.

En México también se encuentran ejemplos de este tipo como es el caso de Tijuana durante la década de los 2000, la violencia aumentó considerablemente debido a la guerra entre los cárteles de Sinaloa y Arellano Félix por el control de la ciudad y la ruta del narcotráfico hacia Estados Unidos. En ese momento, el gobierno federal no había implementado una estrategia de seguridad efectiva en la zona y la ciudad experimentó altos índices de homicidios, secuestros y extorsiones. Posteriormente, con la implementación de la estrategia de seguridad “Operación Conjunta Baja California”, la violencia comenzó a disminuir. (Milenio, 2020)

Un ejemplo más reciente y ampliamente conocido en México es el caso de Michoacán. En 2013, grupos de autodefensa surgieron en Michoacán debido a la falta de presencia y respuesta del gobierno para combatir la violencia de los cárteles de la droga en la región. Los grupos de autodefensa se organizaron para proteger a sus comunidades y tomaron el control de ciudades y pueblos enteros, expulsando a los cárteles y a la policía corrupta. La falta de presencia y respuesta del gobierno permitió que los cárteles de la droga operaran sin control en Michoacán, lo que llevó a una escalada de violencia y el surgimiento de los grupos de autodefensa como respuesta a la inseguridad.



Así mismo, localmente se puede observar cómo la ausencia del gobierno puede aumentar la criminalidad en Puebla, es el caso de la ciudad de Tehuacán. En el año 2019, después de que el alcalde renunciara, la ciudad quedó sin un gobierno local por varios meses. Durante este tiempo, la criminalidad aumentó significativamente en la ciudad, con reportes de robos, extorsiones, secuestros y asesinatos. La población se sintió vulnerable y desprotegida, lo que generó un aumento en la percepción de inseguridad. Finalmente, se nombró un encargado de despacho para la alcaldía y la situación comenzó a mejorar marginalmente, pero este episodio resalta la importancia de tener un gobierno efectivo y presente en la lucha contra la criminalidad.



CONCLUSIONES

A través de la investigación se demostró que cuando el gobierno está ausente, la criminalidad puede aumentar debido a la falta de control y a la impunidad que se genera. La presencia y control territorial del gobierno son fundamentales para prevenir y combatir la delincuencia.

La presencia visible y activa del Estado puede disuadir a los delincuentes de cometer crímenes y puede mejorar la capacidad del gobierno para detectar y responder a las actividades delictivas. Además, un control efectivo del territorio puede ayudar a evitar que los grupos delictivos establezcan una presencia permanente en una zona determinada, lo que puede llevar a la creación de “zonas de impunidad” donde los criminales pueden operar con relativa impunidad.

Finalmente, quedó de manifiesto que, para lograr una presencia y control efectivos del territorio, es necesario que el gobierno cuente con una fuerza de seguridad bien entrenada y equipada, capaz de aplicar fuerza y sobre todo ejercer un Estado de derecho.



BIBLIOGRAFÍA

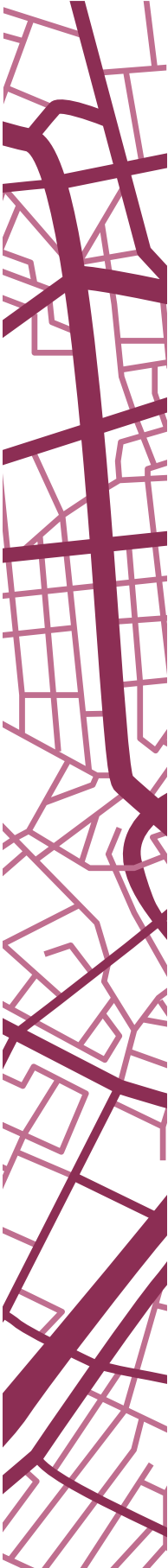
- Barney, J. B. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of Management*, 17(1), 99-120
- Bergman, M. (2012). *Narcotráfico: violencia y política en América Latina*. Katz.
- Bretón, A. (2018). Desigualdad y violencia en Puebla, México. Ingresos, educación y seguridad pública. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (21), 1-34.
- Campbell, H. (2019). *Mexican Drug War Encyclopedia: The Juárez Cartel*. University of Texas Press.
- Correa-Cabrera, G. (2017). *Los Zetas Inc.: Criminal Corporations, Energy, and Civil War in Mexico*. University of Texas Press.
- Diario Cambio (2020). En Ajalpan aseguran vehículo con placas sobrepuestas y reporte de robo dirigido por CJNG. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.diariocambio.com.mx/2020/regiones/angelopolis/item/24381-en-ajalpan-aseguran-vehiculo-con-placas-sobrepuestas-y-reporte-de-robo-dirigido-por-cjng>
- e-consulta (2018). Congreso de Puebla destituye a edil de Chignahuapan acusado de corrupción. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.e-consulta.com/nota/2018-05-08/gobierno/congreso-de-puebla-destituye-edil-de-chignahuapan-acusado-de-corrupcion>
- e-consulta (2018). Explosión por gas acumulado dejan 3 heridos en Quecholac” Consultado el 11 de marzo 2023. Disponible en <https://www.e-consulta.com/nota/2018-12-11/seguridad/explosion-por-gas-acumulado-dejan-3-heridos-en-quecholac>
- El economista (2020). Secuestran al director de seguridad Pública de Amozoc en Puebla. Consultado el 21 de marzo 2023. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Secuestran-al-director-de-Seguridad-Publica-de-Amozoc-en-Puebla-20201027-0070.html>
- El Sol de Puebla (2016) “Balacera en Chachapa deja cuatro detenidos” Consultado el 11 de marzo 2023. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/policia/balacera-en-chachapa-deja-cuatro-detenidos-122784.html>
- El Sol de Puebla (2017). Los Rojos de Guerrero atacan Puebla. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/los-rojos-de-guerrero-atacan-puebla-1597221.html>
- El Sol de Puebla (2018). Asesinos de Policía municipal de Tehuacán tienen negro historial. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/asesinos-de-policia-municipal-en-tehuacan-tienen-negro-historial-8853325.html>
- El Sol de Puebla (2019). Enfrentamiento armado entre policías y presuntos miembros del CJNG en Cholula. Consultado el 14 de marzo 2023. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/enfrentamiento-armado-entre-policias-y-presuntos-miembros-del-cjng-en-cholula-3466634.html>
- El Sol de Puebla (2019). SEDENA y SSP recuperan vehículos robados y aseguran droga en Puebla Consultado el 19 de abril 2023. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiaca/sedena-y-ssp-recuperan-vehiculos-robados-y-aseguran-droga-en-puebla-2824485.html>



- El Sol de Puebla (2020). Después de destituir a la alcaldesa de Chignahuapan, Congreso nombra a administrador provisional. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/depues-de-destituir-a-la-alcaldesa-de-chignahuapan-congreso-nombra-a-administrador-provisional-5910666.html>
- El Sol de Puebla (2020). Detienen a presuntos implicados en homicidio de Chignahuapan. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiaca/detienen-a-presuntos-implicados-en-homicidio-de-chignahuapan-4714271.html>
- El Sol de Puebla (2021). Los Rojos exigen cuota a comerciantes de San Martín Texmelucan. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/los-rojos-exigen-cuota-a-comerciantes-de-san-martin-texmelucan-6658183.html>
- El Universal (2016). Reportan enfrentamiento en Tehuacán, can 4 muertos". Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/01/16/reportan-enfrentamiento-en-tehuacan-van-4-muertos>
- El Universal (2017). Detienen en Puebla a 'El Buchón', presunto integrante de Los Bukanas. Consultado el 11 de marzo 2023. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/01/26/detienen-en-puebla-el-buchon-presunto-integrante-de-los-bukanas>
- El Universal (2018). Enfrentamientos por alcaldía de Naupan, Puebla, dejan 2 muertos. Consultado el 09 de marzo 2023. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/enfrentamientos-por-alcaldia-de-naupan-puebla-dejan-2-muertos>
- Excélsior (2018). Detienen al exalcalde de Amozoc por huachicol. Consultado el 15 de marzo 2023. Disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/detienen-al-exalcalde-de-amozoc-por-huachicol/1230982>
- Excelsior (2019). Asociados con los rojos los asesinos del Líder sindical de Audi. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en www.excelsior.com.mx/nacional/asociados-con-los-rojos-los-asesinos-del-lider-sindical-de-audi/1191167
- Fernández de Castro, R. (2020). La crisis política en Puebla, México: ¿un cambio de régimen? *Mexican Studies*.
- Franco, F. (2022). Análisis del crimen organizado en Puebla 2016 al 2021. Concytep.
- García, J. A., y Zepeda, A. M. (2018). *Seguridad y Justicia en México: Realidades y Desafíos*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- García, R. (2018). La inseguridad en Puebla: retos y soluciones. *Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (19), 81-100.
- González, J. A. (2019). *Narcotráfico en México: Entre la violencia y la impunidad*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, S. (2019). Crimen organizado en Puebla: Retos y perspectivas. Memoria de la Conferencia Internacional de Seguridad y Justicia en América Latina.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. International Publishers.
- Guzmán Barney, Á. (2003). *Territorialidad y poder en Colombia: La transformación del ordenamiento territorial*. Universidad Externado de Colombia.
- Juárez, M. (2018). Los retos de la seguridad en Puebla. *Reforma*.

- La Jornada (2019). Policías estatales se enfrentan a delincuentes en Palmar de Bravo; hay cuatro heridos. Consultado el 09 de marzo 2023. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/07/09/policia-estatal-se-enfrenta-a-delincuentes-en-palmar-de-bravo-hay-cuatro-heridos-8739.html>
- Méndez, R. (2019). Puebla: Retos y desafíos en materia de seguridad. El Sol de Puebla.
- Milenio (2017). Cae líder delictivo ligado a Bukanas, operador de la banda de 'El Buky. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.milenio.com/policia/cae-lider-delictivo-ligado-a-bukanas-operador-de-la-banda-de-el-buky>
- Milenio (2018). Cholula rechaza parque intermunicipal en cerro zapotecas. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cholula-rechaza-parque-intermunicipal-cerro-zapotecas>
- Milenio (2020). Despliegan a mil 800 militares en la operación conjunta Baja California. Consultado el 25 de marzo 2023. Disponible en <https://www.milenio.com/policia/despliegan-a-mil-800-militares-en-operacion-conjunta-baja-california>
- Milenio (2020). San Andrés Cholula desmantelan laboratorio del CJNG. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en www.milenio.com/policia/san-andres-cholula-desmantelan-laboratorio-del-cjng
- Milenio (2021). Enfrentamiento en México-Puebla deja varios heridos; detienen a dos. Consultado el 13 de marzo 2023. Disponible en <https://www.milenio.com/policia/enfrentamiento-mexico-puebla-deja-heridos-detienen-2>
- Navarro, M. (2017). Seguridad pública y justicia en Puebla: análisis y propuestas para la construcción de un sistema eficaz y eficiente. Colegio de Puebla.
- Rodríguez, J., y Ponce, C. (2017). La seguridad en Puebla: análisis y propuestas. Ibero Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Sánchez, E. (2019). La seguridad en Puebla: Desafíos y soluciones. Periódico Central.
- Sevilla, Á. (2014). Hegemonía, gubernamentalidad, territorio. Apuntes metodológicos para una historia social de la planificación. EMPIRIA. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (27), 49-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297130210003>
- Villegas, C. (2018). Crimen organizado en Puebla: radiografía de una realidad. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.





SEMBLANZA

Francisco Javier Franco Quintero Mármol

Es Doctorante en Desarrollo y Seguridad Nacional por el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales de la Secretaría de la Defensa Nacional, Maestro en **Inteligencia y Seguridad Internacional** por el **King's College London** y Licenciado en **Ciencias Políticas y Administración Pública** por la **Universidad Iberoamericana**.

En su vida profesional ha ocupado diversos puestos en los sectores público y privado en las áreas de seguridad nacional e inteligencia y actualmente es director de la consultoría **CIS Pensamiento Estratégico**, firma especializada en temas de inteligencia y seguridad.

Es autor de varios artículos académicos publicados en distintos medios, entre los que destacan, *“Errores de inteligencia en el caso de Ayotzinapa”*; *“La utilidad de la inteligencia para la toma de decisiones y el apoyo de operaciones”*; entre otros. También ha sido colaborador del libro *“La Seguridad Humana como pilar del desarrollo social en México”* editado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y del Libro **“El terrorismo global y sus implicaciones en el ámbito de la defensa y seguridad nacional de México”** editado por la Secretaría de Marina Armada de México

Finalmente, también colabora para el análisis de temas de seguridad nacional y seguridad internacional.